Jueves 17 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,019

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 14, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible] Jueves. San Gregorio Taumaturgo y Santa Gertrudis.
San Gregorio, el Taumaturgo, es decir, el que hace milagros, [illegible] en Neocesárea, en el reino de Ponto, de una familia pagana; [illegible] Orígenes su conversion al cristianismo; fué obispo de Neo[cesárea] [illegible] y convirtió á casi toda su provincia. Sufrió, así como [illegible], crueles persecuciones en tiempo de Decio; pero se [illegible] milagrosamente de la muerte. Murió en 251 á 270. Se le [illegible] milagros extraordinarios que le han hecho considerar [illegible] otro Moisés.
[La] principal delicia de Gertrudis era la contemplacion y per[illegible] meditacion de la pasion del Salvador y del adorable miste[rio] [de] la Encarnacion, por esto vivió siempre crucificada en el [illegible], poniendo todo su cuidado en vivir solo para Dios.
[Días] transcurridos, faltando 44 para fin de año.
[Lu]na menguante (5.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.

Efemérides

[18]37—PAZ ENTRE CHILE Y EL PERÚ.
[El] general Santa Cruz, presidente de Bolivia y protector del [illegible], ajustó un tratado de paz con el general del ejército chile[no] [don] Manuel Blanco Encalada, el **17 de Noviembre de** [18]37, por el cual el Perú reconoció á Chile una deuda de un [millon y] quinientos mil pesos, por gastos de la espedicion que ha[bia] [hecho] el general San Martin para conquistar su independen[cia] [de] la dominacion española.
[17]96—BATALLA DE ARCOLA.
[17]96—MUERTE DE CATALINA II.
[18]04—NACIMIENTO DEL GENERAL LA MÁRMORA.
[18]30—ESPEDICION DE BLIDA (ARGELIA).
[18]35—PROCERES DE COLOMBIA.

EL SIGLO

Cuarentenas

¡Qué agradable seria discutir, si todos dis[cutie]sen con la buena fé y las buenas formas [con] que lo hace *El Telégrafo Marítimo*!

Reconoce el estimado colega que en el asun[to] Sanchez Caballero estamos completamente [de] acuerdo.—Nuestra franca explicacion no le [ha] dejado en este punto la menor duda.

No así en el asunto de las cuarentenas.—En [ellas] estamos en parte de acuerdo, y en parte [no].

Estamos de acuerdo en que mientras subsis[tan] las Leyes y los Reglamentos, deben cum[plir]se.—¿Cómo podia dudar *El Telégrafo* de que [es]a es nuestra doctrina?

Si pues la Ley establece que las procedencias [del] Brasil deben sujetarse á cuarentena desde el [1.º] de Diciembre hasta el 1.º de Mayo, así debe [hacer]se mientras la Ley esté vigente.

Pero ¿por qué entonces se anunció que las [cua]rentenas iban á empezar desde el 25 de No[vi]embre?

Esa anticipacion de quince dias no estaria [jus]tificada. Comprendemos perfectamente que [se] anticipen las cuarentenas dos, tres, cuatro [sema]nas, cuando el estado sanitario de Rio Ja[nei]ro sea poco satisfactorio.—Nadie nos aven[taja] en el deseo de que se adopten con rigor las [dis]posiciones necesarias para la conservacion de [la s]alud pública.—Pero de todo puede abusar[se], en todo cabe exageracion.—Y exageracion y [abu]so hay en las trabas que innecesariamente se [im]pongan á la navegacion y al comercio.

Vamos á otro punto.—¿Es conveniente y está [justi]ficado el señalamiento de periodos fijos y [deter]minados, préviamente para las cuarente[nas?] ¿Debe conservarse esta disposicion legal, ó [con]vendria reformarla?

Este es el punto en que disentimos, segun [pare]ce, de la opinion del ilustrado colega.

El Telégrafo cree que está justificado el seña[lam]iento prévio de los periodos durante los [cua]les las procedencias del Brasil deben some[ters]e á cuarentena—Cree que la Ley tiene ra[zon] para determinar que desde el 1.º de Di[ciem]bre todo lo que nos venga del Brasil vaya [á pu]rgarse en el Lazareto de la Isla de Flores, [aun]que muy satisfactorio que pueda ser el estado [de l]a salud pública en el Imperio vecino.

[Di]ce en apoyo de su opinion que la experien[cia] ha demostrado que las enfermedades que [más] especialmente dan motivo á las observacio[nes] sanitarias, es decir, las infecto-contagiosas, [per]manecen muchas veces por largo espacio de [tiem]po en estado de gérmenes sumidos en una [inac]tividad que luego por cualquier causa mis[teri]osa es sustituida con una accion súbita fu[nes]tísima.—En el puerto de Rio Janeiro, añade, [está] siempre la fiebre amarilla; unas veces en [activi]dad, otras en mero gérmen.—Puede ocur[rir que] á la salida de un buque no exista en la [pobla]cion ningun atacado de fiebre, y que sin [emba]rgo los pasajeros, las ropas, las mercade[rías] de allí procedentes vengan rellenas de gér[men]es que dén sus frutos tan luego como se co[lo]quen con personas propensas, ó se verifi[quen] condiciones que nosotros no conocemos.

Estamos, como se vé, en plenos dominios de [la] ciencia médica.—Nosotros somos profanos á [ella].—No podemos sostener la discusion.

Pero ya que *El Telégrafo* nos hace la justicia [de] reconocer que en todas las cuestiones entra[mo]s en liza parapetados con el buen sentido, [dire]mos de decir algo que el mismo nos sugiere.

Parécenos en primer lugar, que en las épocas [en] [i]ncibles en que segun el colega los mias[ma]s de la fiebre yacen inactivos, paralizados y [com]o muertos, no es fácil que esos miasmas se [rep]roduzcan en las ropas y en los equipajes de [los] que vienen de Rio—Es cuando aquellos gér[men]es están en la actividad, cuando flotan y [vag]an en la atmósfera viciada por su presencia, [cua]ndo penetran en las personas y en los efec[tos]. Si así no fuera, no habria razon para que [un] buque que llegue aquí por ejemplo el 30 de [Novi]embre, no pueda traer el gérmen fatal é [in]cularlo, ni mas ni menos que los que lleguen [el] 1.º de Diciembre.

Ademas, el argumento por probar demasiado [no] prueba nada. Si siempre existen en el Brasil [los] gérmenes de la fiebre, si esos gérmenes son [tra]nsmisibles aun cuando no estén en actividad, [la] consecuencia lógica de esas premisas será [que] todo el año deben subsistir las cuarentenas [par]a las procedencias del Brasil: porque siem[pre] estará en pié el peligro de que las perso[nas] y los barcos que de allí proceden traigan [esco]ndidos esos malignos gérmenes que de un [mo]mento pueden desenvolverse.

La teoría será muy buena: pero la experien[cia] no la confirma. Lo que la experiencia de[mue]stra es que el contagio se produce cuando [la] epidemia existe en pleno desarrollo, es de[cir], siguiendo la teoría científica del *Telégrafo* [cua]ndo los gérmenes de la fiebre están en acti[vid]ad.

Se comprende perfectamente, en el caso que [cit]a el colega, que esos gérmenes existian en [tod]a su fuerza en la caja depositada en Lisboa [dur]ante mas de un año. Así que la caja se abrió, [los] gérmenes se difundieron por la atmósfera é [hici]eron de las suyas. Lo que era necesario, pa[ra] que el ejemplo abonase la teoría del *Telégra[fo]*, era que aquella caja hubiese sido transpor[tada] de un país en que no habia epidemia, en [que] dichos gérmenes estaban en inactividad.

Lo mismo decimos del caso en que en un bu[que] son atacadas de fiebre tripulaciones sucesi[vas] que se renuevan.—Se comprende que ese [des]graciado barco está penetrado de esos hor[rible]s gérmenes: pero estos viven en todo su [vig]or y actividad, y no están en el estado de [inac]tividad y sopor en que deben permanecer [en] Rio en las épocas en que no existe la fiebre.

Esto es lo que la experiencia y el buen senti[do nos] enseñan; y nosotros tenemos la debilidad [de] hacer mucho caso de sus indicaciones.

Por eso creemos que sobre todo ahora que el [ca]mbio telegráfico facilita el medio de transmi[tir] instantáneamente lo que ocurre, bastaria con [que] así que se desarrolla la fiebre en el Brasil se [com]unicase el hecho sin pérdida de tiempo para [est]ablecer entonces cuarentenas sobre las pro[cede]ncias del Imperio, sin necesidad de impo[nerl]as desde una fecha determinada, aun cuando [en] aquella fecha no existan en el Brasil casos [de] fiebre.

Ahora, mientras haya una Ley que determine [otra] cosa, esa Ley debe observarse.

Bastante caro nos cuesta el hacer la vista gor[da] respecto al cumplimiento de la Ley, para que [nos] pretendamos jamás sacrificar la Ley á las [con]veniencias del momento.—No hay conve[nien]cia comparable con la que resulta del es[tricto] cumplimiento de las Leyes, mientras es[tán] vigentes.

Revista de los diarios de anoche

La España

[Co]incidiendo con *La Patria Uruguaya* acerca [de] Sanchez Caballero, dice que el nuevo colega [toma] mano de los datos biográficos de *L'Echo de* [illegible] y que la cuestion no es averiguar si San[chez] Caballero fué un calavera deshecho, ó si [es un] modelo de virtudes; la gran cuestion, lo único que le importa averiguar, es lo que han hecho de él.

—

Vé en la aparicion del nuevo diario gubernista, moderado en la forma, ya que no justo en los conceptos que propaga y sostiene, que se ha producido alguna modificacion aunque no esencial en los propositos de los hombres de la situacion.

Puede ser muy bien este paso (agrega) un cambio de táctica de los que todo lo pueden en la situacion actual, para abrirse mas fácil camino, con el objeto de llegar á los fines que persiguen, mas es necesario que los tales comprendan, que ya hoy no es fácil disfrazar los pensamientos, ni modificar el órden de cosas que se presenta tan avasallador que mucho nos tememos arrastre á los que pretenden encararlo por otras vias menos tortuosas y mas en armonía con los propósitos y los deseos del país.

La frase oficial, á menos que una transformacion radical no se produzca en el personal gubernativo, será oida con desconfianza aunque ella sea escrita por plumas cultas y en términos decentes.

—

Publica el manifiesto de los españoles de la Florida sobre Sanchez Caballero.

El Telégrafo Marítimo

Da por terminada la cuestion sobre cuarentenas de que ha venido ocupándose conjuntamente con *A Patria* y *El Siglo* despues de hacer un breve retrospecto de las opiniones emitidas.

Sirven de corolario á su artículo los siguientes párrafos dirigidos al colega brasilero:

«Ahora ha de satisfacerse con esta explicacion, conviniendo con nosotros en que las cuarentenas desde el 1.º de Diciembre son de necesidad legal, y en que las autoridades *pueden*, aunque no estén obligadas, imponerlas antes de esa fecha.

A nuestra vez convenimos nosotros con *A Patria* y con todo el comercio, en que las autoridades no deben abusar de sus facultades, ni podrán justamente adelantar las cuarentenas, ni agravarlas en duracion ó rigor, sino con motivos muy fundados y bastantes á compensar las pérdidas y gravámenes que las tales observaciones sanitarias representan.»

La Tribuna Popular

Dedica unas líneas al cese de *El Plata*, deplorando la desaparicion de ese órgano de publicidad.

—

Combate la medida adoptada por el coronel Rolando de los Campos, sub-delegado de policía de Trinidad, de formar los guardias civiles con hijos de vecinos de las respectivas secciones.

Mucho teme el colega que esos guardias civiles lo sean á la fuerza, por cuya razon señala el peligro de que las demas autoridades de campaña quieran imitar el ejemplo del coronel Campos.

Aspira á ver dotada á la República de un personal policial honesto, honrado, que sea una verdadera garantía para el vecino laborioso, pero aspira á ese *desideratum* por medios legales.

Concluye diciendo al Ministro de Gobierno que es á quien corresponde el cuidado del servicio policial, que espera hará por evitar que se siga con la formacion de policías con hijos de vecinos arrancados por la violencia á fin de poner coto á las arbitrariedades y se ocupará en preparar una Ley que salve los inconvenientes que hoy existen para tener un buen personal policial.

El Ferro-carril

Se hace cargo del movimiento periodístico de mortalidad y nacimiento, deseando salud á los que nacen y paz á los difuntos.

—El Dr. Martinez combate algunas disposiciones sobre instruccion pública, de la época de D. José P. Varela.

—

Discute con *El Siglo* con motivo de la solicitud de los maestros, creyendo que este diario *ha pisado el palito*.

—

Se asocia á la iniciativa de la Asociacion Rural en pró de la industria pecuaria. Recuerda los perjuicios que ha sufrido y opta por los impuestos indirectos, antes que tocar en lo mas mínimo el gérmen permanente de nuestro bienestar.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 13 de Octubre de 1881.

Querido amigo mio: tengo sobre mi mesa de trabajo multitud de periódicos extranjeros, y en todos veo algun comentario al juicio público y solemne celebrado por los barrios bajos de Paris sobre el proceder durante la sedicion comunera del jóven marino Lullier, á quien conocí lleno de vitalidad en casa de Julio Favre allá por 1868, cuando sus célebres competencias con Casagnac, y á quien siete años de horrible deportacion en tropicales climas han gastado y encanecido de suerte que parece un viejo decrépito en el ocaso de la existencia. Militar de profesion y pendenciero de naturaleza, Lullier paga con castigo desproporcionado á la falta, por excesivamente cruel, ¡oh! la indecision y la incertidumbre, malas en todos los actos de la vida humana, y peores, mucho peores, en los actos de la política. Por un partido, al cual no pertenece; por una causa, de cuyas ideas no participa en modo alguno; por la comunidad, aborrecida en su corazon y contrastada con todas sus maniobras y todas sus maquinaciones; por las ideas y los hechos de sus enemigos, ha sufrido el infeliz, duro juicio, estrecha prision, procelosas navegaciones, pesada cadena, largo presidio, mil angustias, mas terribles y dolorosas que las angustias mismas de la muerte.

¿Y á quién debe imputar el cuitadísimo tales desaguisados? Pues á su propia complexion. Educado en religion tan estrecha como la religion de la milicia; metido desde niño en disciplina tan por necesidad severa como la disciplina militar; alistado en organizaciones tan fuertes como las clases de sus colegios y las compañías y regimientos de su oficio, nunca pudo someter á la indispensable autoridad y órden su natural aventurero é independiente; dado á las ideas solitarias y á las acciones singulares. Las vocaciones de Lullier aseméjanse mucho á las vocaciones de Flourens, aquel sabio jóven, que por puro arcaismo se partió á Creta creyendo encontrar campos como los campos de Platea y cantores de sus hazañas como Tirteo; y por impaciencia juvenil, murió de soldado de la revolucion comunera, en las cercanías de Paris, entrando en la guerra internacional y en la guerra civil, héroe y mártir, por mera necesidad de agitacion y de movimiento. Individualidades de tal temple y de tan azogada inquietud eran los llamados en los siglos medios caballeros andantes, peregrinos armados, idólatras de la casualidad, buscadores de aventuras increibles, sujetos al instinto de su caballo en las correrías mas que al propio albedrío, errantes de region en region por no poder sujetarse ni á las leyes ni á las obligaciones de toda sociedad. Tal es Lullier, una individualidad anti social, pero generosa y heróica. Encerrad temperamentos de tal linaje dentro de naciones tan regulares como las nuestras, con sus leyes necesarias, con sus tribunales conocidos, con su policía organizada, con sus códigos fijados, con los deberes y los derechos recíprocos, sin espacio para las arbitrariedades múltiples de la voluntad individual; y decidme luego si no tropezará en tantos obstáculos y no se abrirá por fuerza miles de sangrientas heridas en el alma, cuyas alas tropezarán, extendiéndose allende lo debido, en los hierros de tan estrecha cárcel.

Aborreciendo á los demagogos, Lullier pertenecerá, por fatalidades inevitables de su complexion, á la demagogia. El partido, que impulsa la sociedad hasta sacarla de quicio y tenderla en la anarquía, lo contará eternamente entre sus afiliados, por mas que se rebele su conciencia contra las determinaciones de su voluntad. No hay remedio: el mundo se compone de tantas fuerzas contrarias, que muchas veces suele á nuestros ojos aparecerse como falto hasta de la ley, cuya virtud sostiene al átomo en sus innumerables giros. A primera vista, en la confusion de los hechos diarios, lo juzgariais entregado á esa triste anarquía que lleva el nombre angigne de casualidad. Tantos personajes como pasan por el escenario de la política; tantos hechos como suscitan á una las huracanadas espirales de nuestras pasiones; la variedad tan múltiple de nuestra superficie social, quita la luz por completo á la vista del alma. Y hay ciertas leyes sociales, cuya esencia no concebimos *á priori*, y cuya realidad probamos por innumerables hechos.

Siempre que una transformacion progresiva se cumple, siempre que un nuevo ideal triunfa, nacen ciertas sectas exageradas, violentas, las cuales, estremando la accion, provocan, y aun justifican, las reacciones. Recorred la historia, y encontrareis en todas sus páginas esta verdad inconcusa. Los gnósticos no son otra cosa que los exagerados y los revolucionarios del cristianismo. Si prevalece su idea, el mundo, en vez de caminar hácia el espiritualismo moderno, hubiera retrocedido á los místicos orientales. El valdense, el albigense, exagera y extrema el movimiento democrático-religioso de la Edad Media. El campesino, que siente furor contra los castillos é incendia las mieses en aquella primera guerra religiosa de la Alemania reformada; el anabaptista que va derechamente al comunismo de las mujeres y de los bienes; exageran la idea y la revolucion, tan admirablemente consumada por Lutero. En el seno de la sesuda Inglaterra, donde parece que el buen sentido práctico y la ausencia de toda generalizacion filosófica, habia de matar la utopía y los utopistas, nace, durante su revolucion republicana del siglo décimo-sétimo, la secta de los niveladores. En Francia, alrededor de todas aquellas catástrofes, en medio de una rápida transformacion que de la monarquía ha llevado el pueblo á la República, piden expropiacion universal, comunismo inmediato, los sectarios de Baboeuf. ¿Qué mas? A nuestros propios ojos y en nuestros mismos dias, la ley se cumple con la regularidad de una ley de la naturaleza. La revolucion del treinta se queda en la monarquía doctrinaria; y los insurrectos de Lyon, los discípulos de Barbes y de Blanqui, pugnan por llevarla mucho mas lejos, y consumen sus fuerzas en esta obra titánica. La revolucion del cuarenta y ocho se queda en la República; y los socialistas, los discípulos de Luis Blanc, pugnan por llevarla mucho mas lejos de la República, y pugnan inútilmente. En España sucede lo mismo: los comuneros, que combaten á los masones, exageran la revolucion del veinte; el Conde de las Navas exagera la revolucion del treinta y seis; los partidarios de la regencia trina exageran la revolucion del cuarenta: los insurrectos del veintiocho de Agosto exageran la revolucion del cincuenta y cuatro; los rebeldes de Cádiz, de Málaga, de Jerez, de Barcelona, exageran la revolucion que destronó á la Reina Isabel; y los cantonales exageran la República. ¿Y qué han hecho todos ellos al exagerar las ideas? Producir y justificar las reacciones. Pues hé ahí tambien el triste papel de los comuneros de Paris, hé ahí todo el horrible ministerio social de hombres como Lullier.

Para ver la persistencia de ciertos tipos sociales no hay como estudiar las observaciones apuntadas hace mas de dos mil años en los libros de la política ó los preceptos escritos en los cánones de la legislacion. Coged hoy mismo el libro sexto de la Política de Aristóteles, miradlo con el detenimiento propio de reflexiva lectura, y decidme, si á pesar de haber cambiado tanto el mundo; convirtiéndose la religion pagana en nuestra religion monoteista y semítica, las cortas ciudades antiguas en las extensas naciones modernas, el Estado-Dios en el Estado Derecho, el siervo eterno en el hombre libre, no queda el demagogo, tal como él en sus profundas reflexiones lo pintara por entonces, adulador de un tirano, á quien se llama el pueblo, tanto mas temible, si de las leyes y los derechos se aparta, cuanto que tiene millones de brazos, con los cuales á todas partes alcanza, sin estar limitado en sus caprichos por el freno de ninguna responsabilidad. Pues tan supersticiosa pasion por el anónimo pueblo, ha llevado á Lullier hasta el extremo de citarlo ante un tribunal inapelable y presentarse á su jurisdiccion y someterse á su fallo, cual, no diré á un juez severo, cual á un soberano absoluto. Al demonio no se le ocurre tamaño disparate. ¿Es el pueblo todo la parte comunera de Belleville? ¿Y de qué acusan á Lullier los comuneros? Pues le acusan de traicion. ¿Qué ha hecho para merecer tal acusacion? Vamos á verlo, que no hay episodio alguno en las historias antiguas como ciertos episodios asaz dramáticos de nuestra historia contemporánea, tan rica en varios incidentes como la mas tormentosa novela de inventadas aventuras.

Corria Mayo de 1871. El pueblo de Paris se hallaba entregado á la comunidad revolucionaria; y la comunidad revolucionaria sitiada por el ejército versallés. Las iglesias de Cristo, especialmente las góticas, habianse trastocado en teatros de club. Nada mas difícil de disfrazar que un templo gótico. Las Basílicas romanas, cualquiera de ellas, lo mismo San Pedro que San Pablo, y lo mismo San Pablo que San Juan, y lo mismo San Juan que Santa María, truécanse, como audiencias clásicas que fueron, con facilidad, en congresos de profanos y en salones de baile, pues la húmeda cruz nuestra riñe con aquellos arcos de coliseo, con aquellas techumbres de sala, con aquellos lustrosos pavimentos de marmol, con aquellos ricos bronces dorados á fuego, con la luz clarísima que penetra por las grandes ventanas abiertas para iluminar á una múltiple muchedumbre, ansiosa de ver y ser vista; mientras las haces de columnas elevándose como las palmeras místicas de las letanías, y las triangulares ojivas perdiéndose como la trinidad en el cielo, y los rosetones por cuyo follaje penetra el dia de los espíritus y sube el incienso de los altares; aun cubiertos por el jaramago de las ruinas ó por las máscaras de la profanacion; parecen volar á las alturas, llevando en sus naves á los fieles, con las velas invisibles de penitencia y de la oracion, al seno inmenso del Eterno. Pues poned bajo tales bóvedas la confesion de un club, al pié del altar la mesa de una presidencia clubista, en el púlpito la figura y la palabra de un orador demagógico, á la puerta una cantina; y decidme luego, si hay algo en el mundo mas contrario al carácter de estos piadosos monumentos. Veíanse guardias nacionales medio ébrios roncando por los bancos; cantineras hombrunas con su cinto al cuerpo y su barril al costado; retóricos que predicaban el amor libre, la guerra implacable al matrimonio, la disolucion de la familia, la entrega de los hijos á la comunidad municipal, todos los dislates del colectivismo; cuando un jóven militar se dirije al púlpito. Rodéanle varios milicianos, varios obreros de blusas azules, varios garibaldinos con sus trajes rojos, formando en torno suyo el mas pintoresco acompañamiento. De grata fisonomía, de modales finísimos y desembarazados, de mirada serena, de sonrisa dulce, de espaciosa frente, llama la general atencion y atrae las generales simpatías. Es Lullier, Lullier, gritan las gentes; y Lullier habla entre ruidosos aplausos. Pero de pronto, dice:

—Vuestros generales, la Cecilia y Dombrowski, no sirven para nada; son unos imbéciles, ademas de ser unos traidores.

(Gritería universal, universales protestas.)

Todo el mundo se levanta, se enardece, muestra los puños, babea de rabia, truena con clamores de ira en sus gargantas, fulmina relámpagos de indignacion y de cólera. Las sillas se amontonan como para caer sobre la cabeza del calumniador. Aquí y allá, brillan algunas armas siniestramente. El escándalo es indescriptible.

—Quiero esplicarme, dice Lullier.
—Que se esplique, dicen unos.
—No caben esplicaciones, dicen otros.
—Que retire las palabras.
—No las retirará exclaman los amigos de Lullier.
—Abajo, abajo.
—Afuera, afuera.
—Muera, muera.
—Reaccionario, versallés.
—Vendido, traidor.
—Orleanista.
—Que lo maten.
—Afuera.
—Abajo.
—No queremos oirle.
—Traidor, traidor.
—¿Cuánto te ha dado tu amigote Favre por esta infamia?
—Quiero hablar, dice el injuriado.

¡Ah! El tumulto hace como retemblar las bóvedas del templo. Las sillas vuelan por los aires. Dos amazonas suben, cogen al audaz, lo precipitan del púlpito y se pierde en la muchedumbre.

Un pilluelo, de bien pocos años, se dirige á la pila, coge un puñado de tabaco y dice:

—En nombre del Padre.
Y lo mete en la pila.
—En nombre del Hijo.
Y mete un segundo puñado.
—En nombre del Espíritu Santo.
Y mete un tercer puñado.

Cátulo Mendez, testigo presencial y cronista autorizado de estas escenas, cuenta que le dió un solemne pescozon.

En tal período el pobre oficial de marina iba por calles y plazas, bajo aquella dictadura socialista y comunera, circuido de una legion de amigos que requerian públicamente sus armas, y resuelto á morir ó matar en la empresa valerosísima, pero insensata, de combatir, dentro de su campo y en su dominacion á los improvisados dictadores. Metiéronle, para libertarse de él, en los calabozos de Mazas, y rompió su prision, resuelto, al respirar de nuevo libre, por no dejarse prender á mansalva, y por entregar á muy subido precio de sangre su combatida existencia. Y tal valor en temeridad rayaba, pues concluian de fusilar al pobre Chaudey, sin que le valiera el pertenecer á periódico tan republicano como el *Siglo* de Paris, ni el desempeñar oficio tan socialista como la testamentaría de Proudhon. Así, al ver á Lullier, ejerciendo una especie de soberanía nómada; marchando por las calles de la capital del mundo civilizado como pudiera marchar por las selvas de un mundo primitivo y bárbaro; entre gentes armadas, que, á su alrededor, se juntaban en legion, como las compañías del príncipe Negro y las bandas del condotiero italiano, pareciamos vueltos á la Edad Media y condenados á ver de nuevo aquellos dias, en los cuales un penitente fundaba cualquier órden religiosa que cubria de conventos la tierra ó un aventurero improvisaba cualquier partida que concluia por tener su ejército y su Estado.

¿Por qué odiaban de esta suerte los comuneros á Lullier? ¿Qué habia hecho para andar así perseguido como una fiera? ¿En qué aventura tan funesta habia entrado, la cual ¡oh! le obligaba con obligacion ineludible á defender su derecho á respirar, como si estuviera rodeado de salvajes antropófagos y de alimañas carniceras? Precisa recordar, como recuerdo yo, los dias funestos de la Comunidad parisiense, para saber á ciencia cierta cuál era el delito de Lullier.

Sígannme los lectores al sitio último de Paris, asediado por los versalleses y defendido por los comuneros, si quieren conocer hasta el fin las minuciosidades todas de tal episodio, de nuestra historia contemporánea, tan dramática como interesante.

En la madrugada del 3 de Abril de 1871, la guardia nacional se pone en movimiento. El ruido de tambores, clarines, trompetas, fusiles, voces de mando, atruena los oidos. El aspecto de aquella muchedumbre es bien extraño, con sus varios trajes de color oscuro unos, de encendido rojo otros, componiendo todos vistosas y movibles legiones, en que, si no reina la disciplina militar, reina la variedad artística. A su vista, los verdaderos patriotas se afligen y lloran. Todavía tienen aquellos soldados celo por sus deberes, fé en sus ideas, amor extraviado, pero al cabo amor á la patria, apostura militar, y resolucion de combatir. ¿Por qué todo esto no fué aprovechado con celo y movido con decision en contra de los alemanes? Ahora se levantan, corren á sus armas, las empuñan, las requieren, no contra el extranjero invasor, contra sus propios hermanos, ¡oh desesperacion! Y el extranjero, gozoso de haber dominado á Francia y haber vencido á Paris, mira desde la tumba, donde yacian los antiguos reyes, la furia delirante, la ciega demencia de los pueblos, y se regocija de tamaños desastres, con la cruel alegría de la venganza. ¡Una guerra civil despues de una invasion triunfante! ¿Puede darse nada mas horrible?

El ejército se dividió en tres cuerpos. Uno á cuyo frente estaba el general Eudes, debia operar en el camino de Clamart, teniendo por apoyo el fuerte de Vanves. Otro, á cuyo frente estaba el general Duval, iria por el bajo Meudon y Viroflay, bajo el amparo de Issy. El tercero á las órdenes de Bergeret el generalísimo, tomaria camino de Rueil. El plan estaba pensado con madurez y decidido con audacia. Pero no tomaba en cuenta lo mas grave, el Monte Valeriano en poder de los versalleses, el gigante, que con solo suspirar por sus cien bocas de fuego, podia consumir, como débiles aristas, todos aquellos ejércitos.

¿Cómo no cayeron los comuneros en ésta? La direccion militar tenia gravísimos, irreparables defectos. La gente roja echaba en cara á los conservadores de nuestro partido siempre el no haber dejado los mandos todos á la libre eleccion de los milicianos. Y lo primero que los rojos hicieron, llegados al poder, fué nombrar, por su propia autoridad y arbitrio, todos los generales. Y estos generales no tenian ciencia ni tenian esperiencia. Faltábales al par la inspiracion y la pericia. El error de los errores consistió en creer que tras cualquier barricada, y en cualquier club, se encuentra apercibido por la naturaleza un Carnot ó un Bonaparte. Los tres improvisados generales distribuyeron sus soldados y arreglaron su plan como si el Monte Valeriano hubiera desaparecido de los alrededores de Paris. No lo olvidaron ciertamente; pero creyeron que les pertenecia. Contaban como seguro, no sé por qué género de ilusion ó de engaño, con el comandante de aquel fuerte, y en lugar de evitarlo, operaron como si hubiera de apoyarles y de seguirles en sus ilusos planes.

Era casi de noche cuando las tropas mandadas por Bergeret atravesaban la puerta Maillot, se reunian sin ningun obstáculo allende el puente de Neuilly, y se paraban en Bergeres. Mas una vez allí, y al intentar proseguir su camino, terrible cañoneo, vomitado por el Monte Valeriano, siembra el terror en el alma de aquellos soldados, la muerte en sus filas. ¡Qué contraste con la alegría de aquella noche, con el cántico en coro de los batallones, con las hogueras de los campamentos, con los tragos en las cantinas, con la esperanza de una próxima y ruidosísima victoria, con el febril entusiasmo!

Mas refiramos las particularidades de esta tragedia. Eran las cuatro de la mañana, cuando el general Bergeret se presenta, conducido en carretela abierta, de que tiraban dos briosos corceles. Acercábaso radiante de alegría, satisfecho, esperanzado, porque, al atravesar los Campos Elíseos, le habian aclamado como heroe y habian bendecido su cercana victoria. Colocóse Bergeret en el centro de su ejército, y dió la órden de marcha. Algunos de sus jefes de Estado Mayor veian recelosos el fuerte Valeriano, que se dibujaba á lo lejos, como una misteriosa amenaza; y el general los tranquilizaba diciendo que, guardado por la marina, podian tener la evidencia de su neutralidad.

Estaban á ochocientos metros del fuerte. Ningun tiro se habia disparado todavía, mas que alguna respuesta á las pequeñas molestias suscitadas por los exploradores de la vanguardia versallesa. De pronto, granadas, bombas, metralla, tendiendo sus nubes de humo y el estrépito de sus estallidos por los aires, pasan, como bandada de aereolitos, sobre las cabezas de los comuneros, antes sorprendidos que aterrados. Aquello solo habia sido una intimacion, una advertencia. Pero á esta advertencia, á esta intimacion, siguió otra descarga de mas certera puntería y de peores efectos. La confusion viene en pos de estas nuevas agresiones; los milicianos se tienden boca abajo para evitar los efectos de las bombas; el aire se llena de siniestras nubes de humo y el suelo se conmueve como acudido por terremotos: una parte considerable de los menos amenazados se dispersan en todas direcciones, presa de ciego terror, y gritando, como en todos los casos adversos, venta y traicion; los mulos y caballos de ómnibus se espantan al resonar de la vocinglería, de las carreras, de las descargas, y arrastrando las baterías de ametralladoras y las cajas de municiones, aumentan el pánico terrible con la disminucion de los medios de defensa; los caballos del general se desbocan y su carretela vuelca en un sembrado, mientras los batallones, que, en aquella desbandada, pudieron tener alguna disciplina y guardar alguna serenidad, se retiran al amparo de los fuertes y ven que la triunfal salida se ha convertido en vergonzosa derrota. Allí cayeron heroicamente dos jefes comuneros Flourens y Duval. Cuando los internacionales de Paris supieron la fatal nueva, la comunicaron al Consejo superior de Londres en estos términos: «Todo va mal. Flourens muerto; Duval fusilado.» ¡Oh! dijeron los de Lóndres. «Muerto Duval; ya no tenemos de quien fiarnos, ni con quien contar.» Era verdaderamente aquella jornada, una tremenda, una horrible, una irreparable desgracia para la revolucion que solo podia prevalecer á virtud de rápida y segura victoria.

Visto tal relato ¿en qué consistió, pues, la desgracia? En la muerte que vomitó el Monte Valeriano sobre los briosos, pero inexpertos comuneros. Todas las divisiones rodaron al soplo abrasador del tremendo jigante, que derriba legiones como el hura con árboles. Si, por fortuna propia, los insurrectos no hubieran contado con el fuerte de Issy, que mandaba Cluseret, ninguno vuelve á la capital, y todos caen copados, como cayó el pobre Flourens á quien ciego jefe del ejército versallés le hendió la cabeza de un sablazo y le descuajó los sesos. ¡Ah! Los que pensaban elevarse á sitiadores, tuvieron que reducirse á sitiados. Poned el Monte de las terribles baterías del lado de Paris, y Versalles sucumbe; túvolo á su lado Versalles, y sucumbió Paris. La persuasion de que al coloso aquel se debia la derrota esta ¡oh! tomó carácter de axiomática creencia en el ánimo de todas las jentes comuneras. ¿Y quién puso tal fortaleza en manos del gobierno central? Pues Lullier. Sin él, que la mandaba, cuando estalló la insurreccion general, pasára como los demás fuertes, á poder de la comunidad revolucionaria. Imaginaos el servicio prestado á Versalles y el deservicio á Paris. Ved esplicado ahora sencillamente, así el esfuerzo de su ánimo como los apóstrofes de sus víctimas. Temeridad se necesitaba para desafiarlas con tal sambenito sobre su nombre, y tamaño hecho en su historia. Solamente la triste anarquía de aquella inmensa jaula explica la salvacion milagrosa de Lullier y su libertad increible. Y lo prendieron tras la rota definitiva de todos; lo llevaron á la estufa horrible de Versalles, que, reproducia los horrores del infierno; lo sometieron al implacable juicio de aquellas comisiones militares las cuales fusilaban los sublevados á cuerdas de cientos: lo condenaron sin piedad los vencedores, contándolo entre los vencidos; y nueve años de la mas florida y robusta juventud, edad de ilusiones, de amores y de esperanzas, pasados como los protagonistas de la insurreccion, bajo el sol abrasador de los trópicos, y en la mas triste servidumbre, no han logrado redimir su vida ni purificar su nombre á los ojos de aquellos compañeros de infortunio, á quienes todavía no sabemos si debe llamárseles sus enemigos ó sus correligionarios.

Señal infalible de triste demencia procurar juicio sereno é imparcial fallo en el ánimo de los mismos, que le atribuyen su perdicion y que le creen agente principal de su derrota. Mas, tal es la condicion humana. Si examináramos las dudas múltiples con que taladramos á voluntad las sienes; y las pasiones voraces, que atizamos con nuestra fantasía; y la corona de espinas, que nos ceñimos por antojo al corazon; y las penas que nos traemos á la vida diaria sin motivo; y las tristezas de que somos causa y víctimas; y el tiempo que perdemos en dificultades innumerables suscitadas por nosotros mismos contra nosotros mismos; de seguro veriamos cómo el género humano se asemeja, en sus instintos de perdicion irremediable, á una inmensa familia de suicidas. Recibimos de la naturaleza una vida, que acabamos con nuestra propia voluntad; y todos somos, cual aquellos cartujos que se cavaban, á la puerta de su celda y en la tierra de su huerto, con su azadon, la propia sepultura. Lullier ha interrogado á un oráculo, cuya respuesta sabia de antemano; y ha visto en un juez, en quien debia ver un verdugo. Corria la noche del treinta de Setiembre último. Dos mil ciudadanos, hechos por un capricho magistrados, asentábanse con cierta solemnidad, en los bancos de la sala, conocida con la denominacion de Eliseo-Montmartre. Un duelo frustrado ha traido este juicio público, al cual se somete la víctima designada al sacrificio con una resignacion digna de Isaac. Lissagaray representa el papel de fiscal y recuerda con su acusadora salmodia y su tétrica figura los dias peores del terror rojo y los discursos reprochables del comité de salvacion pública. Cuantos cargos le sugiere la pasion de partido, los lanza de sus lábios frios con implacable lealtad: venta, delacion, traiciones sin número, bajezas sin medida, una carta de crímenes, propia para las novelas de Terrail y los dramas de Bouchardy.

Tras la terrible acusacion vino la floja defensa. Un ciudadano, á quien se conoce con el nombre de Antesimo la pronuncia sin arte y sin calor. El jurado de dos mil cabezas, tribunal y público á un mismo tiempo, que ha sido la triste acusacion fiscal con no disimulada complacencia, oye con furor, y entre ruidosas manifestaciones de alto desagrado, la indispensable defensa. A estas desventajas en el concurso únese la desventaja mas terrible de la inesperiencia y torpeza del orador, pues Lullier, viendose tan mal defendido, toma en sus manos la propia causa. Los latidos del corazon resuenan con fuerza en la nitidez y franqueza de la frase. Mal podia traicionar á la comunidad revolucionaria cuando jamás la habia servido. Al oir tal especie, los ojos centellean, los pechos resuellan, los puños amenazan, y las palabras mas soeces salen á borbotones de todos los labios. Hay quien se adelantó para escupirle á la cara, y no lo consigue, porque lo detienen sus compañeros, ó mas tranquilos de complexion ó mas temerosos de desórdenes. Toda la defensa, pues, se reduce á una protesta calurosa contra la comunidad revolucionaria y á una demostracion de la propia indiferencia en los asuntos comuneros y del propio apartamiento de toda complicidad con sus crímenes. Algunos hechos dudosos se aclaran; y algunas verdades, de antiguo divulgadas, se confirman. El reo pretende no haber entregado el Monte Valeriano, por la sencilla razon de hallarse preso el dia de su entrega; pretende no haber ejercido cargo alguno en la comunidad revolucionaria, por la sencilla razon de haber tenido que dejar á su desórden y á su indisciplina las gentes militares puestas por breve tiempo á sus órdenes; pretende no haber traicionado una causa, que no ha servido, y por la cual, sin embargo de esto, ha pasado mil peligros y ha sufrido inenarrables dolores. Por ninguna de tales razones se convence aquel auditorio-tribunal. A cada frase responde un rumor, que resuena en las orejas del reo, como los rugidos de las fieras al sentir el boton de fuego, resuenan en las orejas del domesticador. Si Lullier no tuvo presentimiento asaz claro, para preconcebir la suerte que le aguardaba en tal colegio de augures demagógicos, debió tener vista penetrante para observa las violencia de las actitudes, el relampagueo de los ojos, la repugnancia invencible á su persona en todos los rostros, la última pena decretada por tantas amenazas; y recusar á tan prevenidos y parciales jueces. Pero nada hizo de todo aquello que le debia pedir su propio instinto de conservacion; y se dejó arrastrar de las supersticiones demagógicas las cuales ven el conjunto de un pueblo en las muchedumbres de un Club. Y se levantaron todos como si una sola voluntad los moviera; y tendieron sus brazos al aire, invocando por testigo á la nada, pues el ateismo va unido al comunismo cual á la noche las tinieblas; y pronunciaron á una que declaraban al jóven marino, infame reo de dolo, venta, traicion, y lo entregaban á la universal cólera del pueblo.

Lullier quedó aterrado, como si no estuviera por tantas amenazas advertido. Su primer movimiento de protesta y apelacion provocó un movimiento de ira, que pudo haber resultado terrible. Acostumbrado á luchar y relucharen cien lances, tan procelosos como este lance, apeló, entre vociferaciones siniestras, á un jurado de doce ciudadanos que no pudiese dar sentencia, sino despues de haber abierto largo y contradictorio informe. A esta nueva reclamacion del condenado furia mayor en el condenante. Y la furia iba tomando los tintes que toman la voz y la mirada del tigre, cuando se esfuerza para saltar sobre la víctima de su voracidad y beberse su sangre. Imposible, ni con tal furor, intimidar á Lullier. Algunos amigos suyos, de los pocos que á esta pasion de su espíritu asisten, le tiran de la levita, para que se marche á prisa, y evite con su marcha la catástrofe segura. Temerario por naturaleza, persistiria en su temeridad; y porfiará y pugnará con quien puede llegar, en rapto de ira inconsciente, hasta él, y hacerlo mil pedazos.

Pero los ojos de héroe solo ven los caractéres siniestros de la sentencia y no la terrible aproximacion del peligro. Por fin lo cogen á brazo partido, lo meten por una puerta secreta, lo lanzan á la calle inmediata, donde aun le aguarda una parte del airado tribunal, que cumpliera su sentencia inapelable con algo mas fuerte que palabras, de no impedirlo el prefecto de policía, quien aglomeró á la salida con oportunidad innumerables agentes, en certera prevision de un conflicto. Y se perdió la persona de Lullier en Paris como pudiera perderse, un sorbo de agua en el mar.

Los primeros periódicos del continente han historiado y comentado esta escena, que, si no entrañara provechosas enseñanzas, guardaria interés dramático. Yo me adelanto á decir que, partidario de la libertad en todas sus manifestaciones y persuadido por experiencia de que desahogos como el de la reunion descrita mas bien calman que sublevan, veo en todos sus detalles una confirmacion mas de mis principios y una prueba de que pueden consentirse hasta los límites mismos del abuso los ejercicios pacíficos del derecho, sin peligro alguno para la sociedad y para el Estado. La relacion que hay entre la sangre y el aire, hay entre la libertad y el órden. Nuestra vida no podria ser sin las inspiraciones tomadas á la atmósfera, cuyo vital oxígeno enciende la sangre aquí en el hogar de los pulmones y la convierte de venosa en arterial para que riegue nuestro deleznable organismo, lo mantenga por la combustion respiratoria en calor, y lleve los impulsos necesarios al movimiento desde los piés á la cabeza. El órden, el Estado, la ley, los tribunales, la vida social, necesitan de la libertad como la sangre del aire, y como el organismo de la sangre. Un fisiólogo eminentísimo ha llamado al corazon, al cerebro, y á los pulmones, la trípode misteriosa donde se levanta nuestra vida orgánica; y llamo yo al órden, al Estado, y á la libertad, la trípode misteriosa donde se levanta nuestra vida social. Griten cuanto quieran los tímidos, á espectáculos, como el tristísimo espectáculo del Eliseo Montmartre; yo digo que renunciar á la libre reunion porque muchas veces yerra, equivaldria en el fondo á renunciar á la libre respiracion porque muchas veces resfria.

Despues de todo, aquella reunion quiso y no pudo pasar á vias de hecho, en parte refrenada por temor á la fuerza coercitiva del Estado; pero en parte refrenada tambien por un sentimiento vivo del derecho. Poned á un hombre cualquiera en situacion idéntica ó semejante á la situacion de Lullier, y en presencia de una muchedumbre subyugada por el absolutismo; y decidme si saldria libre de sus carniceras garras. El derecho de reunion concluye por hacer de pueblos como el suizo y el inglés, los mas pacíficos y mas ordenados del mundo. El pueblo francés lo será tambien, cuando adquiera la práctica en la libertad, por sus dos vecinos adquirida. Un fenómeno es de notarse, por cierto, en este desarrollo de la democracia republicana: la desaparicion del antiguo pánico social, que sobrecogia con facilidad á los pueblos, y los llevaba en la epilepsia de su terror, á los piés del Cesarismo. La eleccion de un escritor, mas ó menos socialista, como Sué, contribuyó en mil ochocientos cuarenta y nueve, á restringir el sufragio universal; y la restriccion del sufragio universal contribuyó al golpe del dos de Diciembre verdaderamente producido por el terror público. ¡Qué diferencia hoy! Conserve con vigor el Estado democrático francés los resortes del gobierno; mantenga el órden público y el respeto á las leyes; discipline cada dia mas su ejército; asegure arriba la indispensable autoridad como abajo la ineludible obediencia; y no tema que los superficiales estremecimientos de los partidos extremos derriben ni la libertad ni la República.

Emilio Castelar.

Correspondencia de París

12 de Octubre de 1881.

SUMARIO—El ministerio Ferry continúa al frente del gobierno—Preocupaciones respecto de los negocios de Túnez—Entrada de los franceses en Túnez—El Consejo de Ministros—Un discurso del general Marqués de Gallifet—La nueva comedia de Sardou—Inauguracion de un monumento á lord Byron—Muerte de Haymerlé—Ocurrencias diversas.

Parece resuelto que el nuevo ministerio, el gran ministerio del Sr. Gambetta no será organizado antes del mes venidero. Ante las declaraciones de los órganos gubernistas, el ministerio actual comprendió no ser posible librarse de un combate formidable antes de retirarse. Los periódicos de Gambetta insinúan ahora que este tomará la presidencia, pero sin asumir ninguna cartera.

No son estas, sin embargo, las preocupaciones actuales del público, que comienza á cansarse de tanta política sobre hipótesis que tal vez no se realicen. Todos se preocupan con la guerra tunecina. Amaestrados por la dura experiencia de la guerra franco-alemana, los franceses discuten con mucho ardor cuanto se refiere á condiciones del ejército. La Gaceta hebdomadaria de medicina, publicó hás dias una série de revelaciones mostrando que se dejaron de tomar las precauciones debidas para el servicio sanitario del ejército. El ministro de la Guerra mandó proceder á la investigacion de los graves hechos revelados por la *Gaceta*, y todos los diarios exigen explicaciones categóricas á tal respecto. Es de notar aun que las últimas noticias de Túnez son menos pesimistas y que se cuenta con un golpe decisivo muy brevemente.

Las tropas francesas ya ocuparon las fortalezas que rodean la ciudad de Túnez. El general Logerol mandó ahora ocupar la ciudadela inferior, y un destacamento francés penetró en la capital de la Regencia. Este acto vigoroso, reclamado mucho por los europeos residentes allí, causó vivísima impresion en la poblacion musulmana.

Los diarios franceses dan varios pormenores acerca de la Casbah ó Casauba, ocupada por las tropas francesas. Situada en el punto de reunion del recinto que cerca la vieja ciudad y del recinto que fué construido mas tarde para englobar los dos grandes suburbios septentrional y meridional. Casbah tiene grande importancia estratégica para luchar contra cualquier sublevacion interior. Con efecto, la guarnicion de la ciudadela domina las principales calles de la capital, y puede cortar las comunicaciones entre los antiguos y nuevos barrios de Túnez.

Ayer se reunió el Consejo de Ministros para tratar de los negocios de Tunez y del Egipto y de las negociaciones comerciales. Sobre el primer punto, el general Ferry ministro de la Guerra, esplicó que la necesidad de garantir víveres y municiones á las tropas, obligaba á diferir la marcha sobre Kerwan, pero que las operaciones contra la ciudad santa comenzarian probablemente al fin de esta semana. El ministro de Negocios Extranjeros expuso que varios acorazados ingleses y franceses irian á cruzar en las aguas del Egipto, siendo esta la respuesta de las dos potencias á la mision de los delegados turcos. Por lo que respecta á los tratados de comercio, anunció el respectivo ministro que las negociaciones iban corriendo regularmente, y estarian concluidas en breve, incluso con la Gran Bretaña.

El 9 del corriente se inauguró en Niort un monumento erigido á la memoria de los naturales que sucumbieron durante la guerra de 1870.

Despues de la ceremonia hubo un banquete en que se pronunciaron varios discursos. Al pié del monumento el general Gallifet pronunció un discurso, cuya peroracion fué la siguiente:

«La invasion es un terrible flajelo. Solo conozco un único medio de evitar las dolorosas consecuencias:—es prepararse para combatir. Aceptad, pues, con noble orgullo los encargos del servicio militar. No os dejeis estraviar por aquellos que os prometen la supresion de los ejércitos permanentes, de los ejércitos cuidadosamente instruidos y disciplinados. Poco les importa que la Francia sea humillada, desmembrada y hasta suprimida, con tal que lleguen al logro de su ambicion personal. En nombre de vuestros hijos, de vuestros hermanos, de vuestros amigos, cuya memoria honramos hoy, en nombre de esas víctimas del deber y del sacrificio por la patria, os digo alto y en buen son: Debemos á nuestros compatriotas que murieron en la guerra de 1870 y 1871 conservarlos en Francia un lugar en que descansen, y para pagar tal deuda es preciso tener la voluntad de prepararse.»

Dias ha que el autor dramático Victorien Sardou leyó á los actores del Vaudeville una nueva comedia titulada *Odette*. El *Figaro* pretende decirnos que el argumento de la pieza es el siguiente.—Sardou se aprovechó de la laguna que existe en la ley francesa, que permite á una esposa, legalmente separada del marido, arrastrar por el lodo el nombre del esposo, y dedujo de este principio todas las consecuencias. *Odette* tiene tres actos y un prólogo.

El 29 del corriente debe inaugurarse en Missolenghi, en Grecia, un monumento en honor de lord Byron, á fin de sustituir el modesto mausoleo en que se halla encerrado el corazon del ilustre defensor de los helenos. Un diario hace á este respecto las siguientes consideraciones.

«El monumento de Missolonghi evoca recuerdos ya remotos; trae á la mente el primer cuarto del siglo que está á terminar, la época en que todos los cultos de Europa hacian votos por la independencia de la Grecia y por el esterminio de los turcos.

Hoy en dia, nos cuesta comprender tal entusiasmo; nos volvemos mas positivistas, y bien lejos de apasionarnos por los intereses de otros, solo nos ocupamos de los nuestros. Recelamos que nos apliquen la nota de quijotismo; y cuando un pueblo empuña las armas para libertarse, nos contentamos con concederle nuestras simpatías.....

Hace 58 años que lord Byron se embarcó en Liorne, con 6 ó 7 amigos á bordo del navío inglés *Hércules*, comandado por el capitan Scott y que el fletara para llevarlo á Grecia..... Hizo escala en Cefalonia, donde fué muy bien recibido por las autoridades inglesas. Despues de pasar allí algunos dias, el poeta, cediendo á instancias de Maurocordato y de Botzaris, desembarcó en Missolonghi inflamado de un ardor militar que llegaba al delirio. Habiendo pagado con su dinero la armada griega, se ocupó en formar una brigada de Souliotas. El 1.º de Junio de 1824, le daba sueldo á 500 soldados, los mas bravos de la Grecia. De allí á tres meses, el 19 de Abril, lord Byron sucumbia, no como llaman las leyendas cargando sobre los turcos, sino en su cama, víctima de una pneumonía que lo atacó despues de un paseo á caballo.»

Anteayer falleció de aneurisma en Viena el señor Haymerlé, ministro de negocios estranjeros de Austria-Hungría. Era un diplomático correcto, pero no poseia esas dotes del ingenio que colocan al hombre en primera línea. Acababa de ser el tercero de los plenipotenciarios de Austria en el Congreso de Berlin, cuando en Octubre de 1879 fué llamado á suceder al conde Andrassy. Se conformó dócilmente con la política de su eminente predecesor, que consistia en aliarse íntimamente con el imperio aleman á fin de quitar á la Rusia las ventajas que le dió la última guerra contra la Turquía, y consolidar la preponderancia del imperio austro-húngaro en la península de los Balkanes. Eso plan falló. Gracias á la resistencia de la Roumanía el gobierno austro-húngaro todavía no consiguió posesionarse indirectamente del curso inferior del Danubio. La Servia se tornó un foco de agitacion, y el encuentro amigable de los emperadores de Alemania y Rusia en Dantzig vino á comprobar la esterilidad de la famosa alianza esclusiva austro-alemana.

El Sr. Julio César Ribeiro de Souza fué presentado al Sr. Daubrée del Instituto, é informado que podia llevar su memoria relativa al nuevo sistema de direccion de globos á la sesion de la Academia de Ciencias del 17 del corriente. Me consta que piensa aplazar su comunicacion por no haberla traducido aun al idioma francés.

El 9 del corriente ocurrieron graves desórdenes en Irlanda. La policía tuvo que cargar sobre el pueblo en Kilkenny, donde se reuniera un *meeting* agrario. Catorce policiales fueron heridos á pedradas. Un hombre del pueblo fué muerto por la policía y otro gravemente herido.

El Sr Laurent, redactor principal del *Paris*, periódico gambettista envió carta de desafío á Enrique Rochefort, que rehusó el duelo.

Llegó á Paris, con procedencia de Dresde y Francfort el Sr. Gambetta, y siguió luego para su quinta de Aray.

Habiendo el general Pauizo d'Iwy dejado de asistir a la ceremonia patriótica de Saint-Quentin, un periódico republicano incluyó su nombre en el número de las personas asistentes—Un telégrama del general desmintió la noticia en estos términos:—«no voy á las ceremonias de que se excluye la religion.»

Correspondencia de Roma

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

2 de Octubre de 1881.

La política en el otoño—Exposiciones y congresos—La exposicion industrial y artística de Milan—El Congreso Internacional Geográfico de Venecia—La seccion brasilera y los premios que le fueron conferidos—Una conmemoracion política en Roma—El Vaticano y la Prusia—Canónigo apóstata.

Mientras los alquimistas de la alta política, todos atentos al crisol en que se funden las alianzas y se purifican los tratados y convenciones internacionales, exhiben las acostumbradas manifestaciones de adhesion de Italia á la política de los tres Imperios del Norte y de mejores relaciones con Francia, el pueblo de las cien ciudades italianas anda alegremente ocupado con conmemoraciones patrióticas, exposiciones, congresos y demas distracciones que suelen animar la estacion de otoño.

La exposicion nacional de Milan es la *great attraction* del momento. Numerosos trenes derraman diariamente en la metrópoli lombarda millares de personas provenientes de todos los puntos de Italia, de la vecina Suiza y de la limítrofe Austria, que acuden á visitar la exposicion, atraidas tambien por los dias espléndidos que han favorecido esta solemne exhibicion de la industria italiana; de suerte que, debiendo cerrarse el 15 de Setiembre, fué prorogada hasta mediados de Octubre.

Y realmente la exposicion de Milan es un acontecimiento importante para este país, pues demuestra los grandes progresos que en él se han hecho despues que se constituyó el nuevo reino de Italia. Cuando en 1880 se ideó esta solemnidad, el proyecto se limitaba á una simple exposicion industrial; pero fué asumiendo mas vastas proporciones, y llegó por fin á abrazar todos los ramos de la actividad humana. Y puede bien ser que el buen éxito de la empresa viniese justamente de las modestas promesas con que fué iniciada. Cuántas veces los grandes proyectos redundan en el *ridiculus mus de la fábula*!

Pero la exposicion de Milan es principalmente industrial. En esta categoría tiene la primacía la industria de la seda, antiquísima en Lombardía, y que en Italia proporciona trabajo á 250,000 obreros y da anualmente á la exportacion un valor de cerca de 200 millones de francos. La industria de los encajes presentó estupendas muestras mandadas de Burano en las inmediaciones de Venecia; tambien Venecia y Murano espusieron magníficos trabajos de vidrio, espejos y mosaicos. A la par de esto, muebles de todos los estilos, bronces, porcelanas, lozas de diversas fabricaciones. La exposicion de los productos del arte cerámico es casi una inesperada revelacion, que prueba que en cualquier exposicion universal la Italia no solo podrá hacer buena figura en esta especialidad, sino que está habilitada á hacer frente á la concurrencia de las naciones productoras de este artículo y aun crear un nuevo ramo de exportacion.

No hablo de otras muchas industrias que fueron allí representadas, y aquellas en que mas puede manifestarse la aptitud artística innata en este pueblo; porque en los límites de una correspondencia ese se reduciria á una estéril reseña. Solo notaré que la exposicion fué casi debida exclusivamente á las fuerzas económicas de Milan; el gobierno apenas contribuyó con medio millon de francos, y tiene casi certeza que al fin de la liquidacion no habrá saldo pasivo.

La distancia de Milan á Venecia se recorre en cinco horas de ferro-carril, y concurren tambien numerosos visitantes al congreso internacional de geografía y á la exposicion geográfica de esta última ciudad. Venecia reune en sí todas las condiciones para una reunion de sabios ó curiosos; y si los modernos mejoramientos han hecho allí perder algun tiempo á los atractivos poéticos y arqueológicos tan apreciados de los férvidos admiradores de la famosa reina del Adriático, esas mejoras é innovaciones le han dado nueva existencia, haciéndola mas accesible y reduciéndola de cierto modo á su antigua posicion de puerto naval y mercantil.

A pesar de tal transformacion, bien pocas ciudades, bajo el punto de vista histórico, estarian tan en el caso de ser elegidas para asiento de un congreso geográfico. En eso está tambien el secreto del buen éxito del congreso y de la exposicion allí.

Despues de algunas sesiones preparatorias, el congreso se abrió el 15 de Setiembre en presencia de Sus Majestades italianas, y se cerró el 22 bajo la presidencia del hermano de la reina, el príncipe Tomás, que justamente en la víspera habia llegado á Venecia, de regreso de su viaje de circunnavegacion al rededor del globo. Mas que un congreso fué una gran conferencia didáctica: pues casi todo el tiempo de las sesiones se pasó en la lectura de discursos y memorias. Entre aquellos sobresalió el del señor Lesseps, quien despues de agradecer en su nombre y en el del gobierno francés la benigna acogida que habia encontrado en Italia, empezó á tratar del corte del istmo de Panamá, esponiendo interesantísimos pormenores sobre los terrenos que el proyectado canal tiene que atravesar y sobre las obras colosales que se tienen que emprender para llevar á cabo esta grandiosa empresa. El general Turr leyó un discurso relativo á su proyecto de corte del istmo de Corinto, el Sr. Massari una memoria de sus viajes al través del Africa, y el Sr. Crévaux habló largamente de sus viajes por la América ecuatorial, etc.

La exposicion geográfica fué muy interesante, no solo por dar muestra del gradual progreso científico que se nota en el material expuesto, sino tambien por la rareza y estrañeza de algunos de esos objetos. La exposicion se hizo en el palacio real y ocupó mas de la mitad de él, estendiéndose tambien por los jardines, ornados de una série de elegantes pabellones, dentro de los cuales habian sido colocados los objetos proporcionados por Inglaterra, Rusia y Suecia. En el lado del palacio que mira á la ensenada de San Marcos, se veian los artículos venidos de Egipto y del Japon, de Bélgica, Brasil, Grecia, República Argentina, Canadá; y en seguida la exposicion italiana. En las salas del fondo de la plaza estaban los objetos enviados por Francia, Austria y Chile, y en el segundo piso del palacio los venidos de Holanda, Estados Unidos, Turquía, España y Alemania.

Quien recorria estas salas, quedaba atónito y confuso en medio de tantos mapas geográficos, atlas y globos de todas dimensiones, de instrumentos de varios modelos para las observaciones astronómicas, de relieves topográficos, derroteros y memorias de viajes, etc. Los visitantes se congregaban, curiosos en torno de los objetos mas raros y de gran estrañeza. Figuraban entre ellos el *astrolabio septentrional de los árabes* con 29 estrellas y tres tímpanos construidos en Marruecos en 1513 (era el único que tenia la fecha del siglo XVI, escrita en caractéres magrebinos); tres astrolabios latinos, instrumentos de mediados del siglo XV, notables por sus dimensiones, por la riqueza de las indicaciones, y por ser tres tipos diferentes de instrumentos astronómicos de la edad media. En uno de ellos se lée el nombre de Annibal Raimondi, célebre astrónomo y astrólogo de Verona, que vivió en el siglo XV.

El arsenal de Venecia espuso los relieves plásticos de la isla de Candia en 1616, de la ciudad y fortaleza de Zara en 1612, de la fortaleza de Corfú y de otros puntos que en aquella época estaban sujetos al dominio veneciano. Tambien se veia una copia del ídolo que se adora en el templo de los genios de Canton, en el imperio chino, ídolo que el pueblo considera como la efigie del gran navegante veneciano Marco Polo. Esta figura solo tiene una inscripcion. *Homem probo e sapiente.*

Cerca de este ídolo se admiraban algunos adornos del sexo femenino y muchos otros ídolos chinos; un código labrado en láminas de sándalo con caractéres del Talmud, descubierto en las Indias, y otros trabajos y colecciones rarísimas. Mencionaré tambien un mapa-mundi de Leardo, el atlas de Sgrothenus Sonsbeckensis, dedicado en 1598 á Felipe II, pintado sobre pergamino y compuesto de 38 magníficas cartas: los autógrafos de Colon, de A. Vespuci y de Diaz á los reyes católicos, rarezas expuestas por España; el retrato de Galileo, de la seccion húngara; en la seccion francesa, los bosquejos japoneses de Regamey, y de Suecia un modelo de buque en que es fama que los antiguos escandinavos se transportaron á América.

La seccion brasilera descollaba por la escelente coleccion de mapas y obras de interés esencialmente geográfico, entre ellas una coleccion completa de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil*. Los doctos que se dedican al estudio de este ramo de los conocimientos humanos, dieron el debido aprecio á esta importantísima publicacion, con tan buen éxito elaborada por una pléyade de brasileros ilustrados, movidos del amor á la patria y consagrados al culto de las letras y las arduas investigaciones de la historia patria.

El Imperio americano quedó escepcionalmente igualado en la distribucion de los premios hecha por el jury respectivo. La exposicion brasilera obtuvo seis premios, á saber:

Dos diplomas de distincion (la mayor recompensa de las que se confirieron, y que es superior á la medalla de oro).

Un diploma de honor de 1.ª clase, que equivale á la medalla de oro, la cual segun el reglamento de la exposicion, solo podia ser conferida á los expositores particulares.

Dos diplomas de honor de 2.ª clase, equivale á la medalla de plata y una mencion honrosa.

Se confirió al Gobierno imperial un diploma de distincion por la *Revista trimestral del Instituto Histórico y Geográfico*, publicacion que fué muy apreciada por los hombres del arte.

El vice-cónsul del imperio en Venecia, Sr. Leopoldo Bizio, se hizo digno de todo encomio por el celo con que procedió en todas las disposiciones relativas á la exposicion brasilera, consiguiendo hacerla conspícua y considerada.

Durante la reunion del congreso geográfico no faltaron en Venecia diversiones y espectáculos públicos, como la iluminacion del Canal Grande y de la maravillosa plaza de San Marcos, las tradicionales regatas en la *laguna* y otros festejos por 15 dias consecutivos llenaron de alegría y animacion la antigua residencia de los Dux.

Si de Venecia volvemos los ojos á las otras ciudades italianas, vemos congresos de todas partes, un congreso gimnástico en Nápoles, otro de contabilidad en Florencia, uno de oculistas en Roma, uno didáctico en Siena y sabe Dios cuantos otros. Efecto tal vez de tradiciones y usos inoculados desde otras épocas, en este país la vida artística, literaria y científica no se encuentra solo en la capital; se difunde por todas partes y es esencialmente municipal.

Tambien aquí en Roma hubo una festividad, pero de otro género y enteramente política. Fué la conmemoracion de la entrada de las tropas italianas el 20 de Setiembre de 1870 por la brecha de Puerta Pia, época ya inscrita en la historia contemporánea de Europa con la extincion del poder temporal del pontificado.

Todos los años se celebra este notable acontecimiento. La cámara municipal y las comisiones de las numerosas sociedades patrióticas se dirigen al lugar de la brecha, y adornan los muros con coronas de flores en honor de los que murieron en el asalto. El partido radical acostumbra aprovecharse de esta ocasion para dar á esta ceremonia un color republicano y anti-religioso, y este año fué mayor el empeño empleado con este objeto. Así es que, terminada la conmemoracion oficial con un discurso del síndico de Roma, algunos republicanos subieron á la tribuna y pronunciaron discursos en los que no escasearon censuras y desacatos á la monarquía y al pontificado. El gobierno adoptó el cómodo sistema de dejar decir lo que cada cual quiso, y solo dió muestras de autoridad, intimando á los famosos alumnos voluntarios á quitarse la cinta que traian en el pecho á guisa de distintivo. No hubo desórdenes como se temia; y la tropa, que habia recibido órden de estar pronta para acudir al primer toque de llamada, no necesitó salir de los cuarteles.

Tambien en el Vaticano se habian adoptado las providencias convenientes. Se asegura que en el interior del grandioso palacio en que reside el Papa, habia nada menos que 600 personas bien armadas, la guardia suiza, los gendarmes y demás guardias al servicio de Su Santidad.

Los diarios franceses vuelven á la carga é insisten en el rumor de una probable partida del Papa; pero aquí no se dá el menor crédito á esa noticia: aun las personas que frecuentan los palacios apostólicos, no se muestran temerosas de tal eventualidad.

Parece que las negociaciones que se han entablado entre la Santa Sede y el enviado del gobierno aleman, han tenido buen resultado: pero el Vaticano, aunque satisfecho por ver restablecidas con longanimidad sus relaciones diplomáticas con Prusia, no se ilusiona mucho con ese triunfo; apenas lo considera como un medio de conseguir, si eso fuese posible, un acuerdo en la cuestion principal—la deseada revocacion de las famosas leyes de Mayo.

Justamente ahora que la iglesia católica va gradualmente ganando terreno en los países protestantes, sucedió en Roma una bien extraña desercion del catolicismo. Un canónigo del cabildo de San Pedro renegó solemne y públicamente su fé, y se agregó á una de las muchas sectas protestantes que ahora tienen sus templos en Roma. El apóstata es el conde Enrique de Campello, oriundo de una familia de patriciado romano. Semejante suceso, por otra parte muy doloroso para el Vaticano por el escándalo con que fué consumado, no era imprevisto.

Ya el proceder de este sacerdote habia merecido á veces graves censuras de sus superiores, [illegible] así que aunque de noble linaje, jamas habia podido obtener empleo ó graduacion en la corte pontificia. Como se dudase de sus principios en la fé católica, [illegible] hace algun tiempo intimado á comparecer ante el cardenal vicario, y en su presencia hizo las mas solemnes protestas, declarándose convicto y [illegible]

INTERIOR

ESTADISTICA

Registro del Estado Civil

LITERATURA

Algo de algo

EXTERIOR

República Argentina

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

ULTIMA HORA

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

Ruano y Gomensoro

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

Paullier hermanos

Carballo y Cª

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

AVISOS

PREVENCION

OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA MINAS DE ORO DEL URUGUAY

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.

Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el bonito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades.

n17.16

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de las obras, cuyos planos y pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las 3 ½ de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Noviembre 14 de 1881.

n15.6

Hojas de rosa

Se compran frescas y rosadas, cualquiera cantidad, en la Fábrica Nacional de Anisados de Panadés y Rodriguez, calle del Queguay, núms. 136, 138 y 140.

n15.10.3ªpaj

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Venta de campo

Se vende una fraccion de campo, compuesta de 1,200 cuadras cuadradas mas ó menos, en el distrito de «Marmarajá» (estancia de Moreno).

Dicho campo tiene muy buenas abrigadas y pastos, abundantes leñas y aguadas.

Las personas que se interesen en comprar dicho campo pueden verse con D. Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Octubre 31 de 1881.

n1º.1m.3ªpág

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

La Barraca Solís

DE CARLOS MUÑOZ E HIJO

Se ha trasladado de su antiguo local, Ituzaingó y Cámaras, á la barraca conocida por de Antonini, Misiones, núm. 10.

n13.15.3ª

PASAMANERIA Y

CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapiceria.

55 — CALLE DURAZNO — 55

n1º.1m

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 4 de 1881.

Queda abierto el periodo de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta el 30 del mes actual.

El Secretario General.

n5.hfindem

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é infomar, Zavala 96.

n12.3.ªpáj

CASA ESPECIAL PARA

RAMOS Y PLANTAS

DE LA INDEPENDENCIA

DE ANTONIO BARBANO

QUE FUÉ JARDINERO Y FUNDADOR DEL JARDIN DEL SIGLO

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he abierto este nuevo establecimiento, en el cual sigo ocupándome de hacer los mas delicados trabajos en flores, comprar y vender plantas de flores y frutas, formar y cuidar quintas y jardines, adornar salones para banquetes y bailes.

Los precios no admiten competencia por su modicidad, y se garanten todos los trabajos que se encarguen á mi casa.—*Antonio Barbano.*

Plaza Independencia, núm. 17.

o20.1m.dp ½

DEPÓSITO DE PIANOS

DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

CASA DE BAÑOS

DE FRANCISCO BALTAZAR

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 228 Á 236 Y TEJERA NÚM. 92 Á 98

Este establecimiento que se halla funcionando en la Villa del Durazno bajo la direccion facultativa del Dr. D. Emilio Penza y bajo la suministracion hidropática de D. Francisco Fernandez quien ha practicado once años consecutivos en Montevideo, en la calle Paraná, ofrece al público sus servicios, baños cómodos y de todas clases; duchas y sudores á vapor.

Cuenta el establecimiento con la cooperacion de la inteligente Sra. D.. Pilar Carrera de Fernandez, quien tiene á su cargo las aplicaciones y tratamientos á señoras y niños.

En el mismo establecimiento se reciben pensionistas, pues la casa cuenta con grandes comodidades para alojamiento.

Precios sumamente módicos.

n11.perm *Francisco Baltazar.*

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.

Id. id. con id.

Lenguas conservadas.

Extracto de carne.

Grasa de caracú.

Jabon.

Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

11

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Libreria Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224.

A LOS ESTANCIEROS

E INVERNADORES

Se venden 5,000 capones mas ó menos, de dos dientes y para arriba, carneros padres de cruzas Leicester, Rambouillet y South-down y cantidad de ovejas mestizas de superior calidadad, á precios módicos.

Por informes ocúrrase en la capital calle 25 de Agosto, 340, ó para los interesados en campaña al establecimiento de los Sres. Mac Eachen, Departamento Rio Negro, distrito de las Flores.

Hay balsas próximas al establecimiento que facilitan el trasporte.

n12.10.3ªpáj

La Joya Literaria

CENTRO DE PUBLICACIONES DE

CUSPINERA, TEIX Y C.ª

18 DE JULIO, 109

Nómina de las obras que reparte y vende esta casa, en su mayor parte con bellisimas láminas:

Ecos de las Montañas, (Zorrilla); Vida de Nuestro Señor Jesucristo, Sagrada Biblia, (Féliz Torres Amat); Divina comedia, Dante; Paraiso Perdido, Milton; Historia General de los Estados Unidos, (Spencer); La Creacion, Historia Natural, por Vilanova y Piera; Iden Idem, por el Dr. Breehr; Mundo antes de la creacion del hombre y origen del hombre, (Figuier y Zimmerman); El hombre y el animal, (Mangin); Mundo en la mano; Tierra y sus habitantes; Revolucion Religiosa, (Castelar); Revolucion Francesa, (Thiers); Geografia Universal; Diccionario Universal enciclopédico; Idem Etimológico, por Roque Barcia; Historia General de España, (Lafuente); Idem Idem Idem América, (Pi y Margall); Idem Idem Idem Méjico, (Zamaccis); Id Universal, de César Cantú última Edicion; Movimiento republicano en Europa, por D. E. Castelar; Oasis y viage al pais de los Fueros; Vida de la Virgen María, (Lafuente); Telescopio Moderno, (Arcimis); Historia General de las Misiones, (Baron de Henrion); Año Cristiano, (Croiset); Atlas Geográfico, (Vilanova y Piera); Atala y los Natches, (Chateaubriand); Dioses de Grecia y Roma; Mundo Ilustrado; Supersticiones de la humanidad; Vida y viaje de Cristobal Colon; La Civilizacion; La mujer amor; El culto de la hermosura; Nuestra Señora de Lourdes; Gil Blas de Santillana, última edicion; Las Mujeres de la Biblia; Historia de la humanidad, por Laurent; Viaje de la fragata «Arapiles»; Educacion de la mujer; Ciencia y sus hombres; Taú Felipo Lippi, (Castelar); Conócete á tí mismo, (Figuier); Don Quijote, edicion de lujo; Idem económica; Las mujeres del amor; Historia de las persecuciones políticas y religiosas; Historia de los Frailes y sus conventos; Gran viaje universal al rededor del mundo, Historia de la Guerra de Oriente; Insurreccion de Cuba; Vida de los animales, por el Dr. Brechen; Los monges de Occidente, (Montalembert); Vida de las Flores; Hadas del mar; Animales pintados por sí mismos; Historia Universal de la mujer; Dama de las Camelias, (Dumas); Una mujer, por Planas; Historia Popular del mundo, (Kraver); Bca. de Arte y Letras; Maravillas de la Naturaleza; La atmósfera, (Flammarion); Fábulas de Esoppo.

Novelas—Rafael de Urbina; Registro de Policía; Caballeros del amor; Maja de las maravillas; Caballero relámpago: Diablo en Palacio; Amar de los padres; Los negreros; Luisa ó el ángel de la Redencion; Los siete niños de Ecija; Los siete pecados capitales, Manuscrito de una madre; Amigo de los pobres; Boet ó el Toison de Oro; Obras completas de Julio Verne; Los ministros de España de 1808 á 1868; Herencia de lágrimas; Las mujeres de Paris; Historia del amor; Las hijas de Eva; etc., etc.

Ilustracion Catalana; Paris Charman; Ilustracion gallega; La Ilustracion; Sumario Familiar; Ilustracion Argentina; Biblioteca Popular de Buenos Aires.

n4.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Avisamos á nuestra clientela que nuestra casa se mudará, en el curso del mes de Noviembre, á la esquina calle Misiones y Buenos Aires.

44

PREVENCION

Cumpliendo con el sistema establecido en nuestra casa y habiéndose por acuerdo de esta fecha resuelto efectuar en el mes de Diciembre próximo, nuestro gran remate de objetos y prendas vencidas hasta todo Agosto inclusive, sin escepcion de ninguna especie, prevenimos á los depositantes morosos que se hallen en ese caso, que si les conviniese adquirirlas, pueden hacerlo en el improrogable plazo de un mes contado desde la fecha del presente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.

El Gerente.

La equitativa sociedad anónima sucesora de Segismundo Marti y C.ª, avisamos á nuestra clientela que la casa se mudará en el curso del mes de Noviembre á la calle Buenos Aires esquina Misiones.

o11.1 mes

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

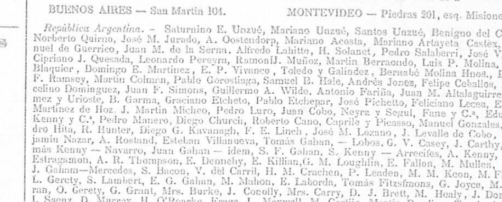
AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gaban, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½



EL MUNDO ILUSTRADO

BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS

HISTORIA, VIAJES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

El Mundo Ilustrado se publica por cuadernos de treinta y dos páginas en fólio mayor ó sean sesenta y cuatro columnas de texto impresas en excelente papel glaseado y con su correspondiente cubierta, adornadas con profusion de bellísimos grabados intercalados en el texto, muchos de ellos de gran tamaño.

A pesar del gran lujo de esta publicacion, y del indisputable mérito de las obras, grabados al boj, láminas al acero, mapas iluminados, oleografias, etc., etc., que contendrá, es asequible á todas las fortunas, pues cada ocho grandes columnas fólio mayor, solo cuestan

CINCO CENTÉSIMOS DE PESO

Se publicarán al mes cuatro cuadernos, constando cada uno de sesenta y cuatro columnas de texto, y formando cada semestre un voluminoso tomo acompañado de sus correspondientes portadas é índice.

Cada dos cuadernos se dará como regalo á los señores suscritores una bellísima lámina al acero, ó bien un grabado al boj de gran tamaño de relevante mérito y propio para ponerse en marco, ó un mapa iluminado perfectamente trazado é impreso, ó una pieza de música inédita. Las piezas de música serán originales casi todas de los mejores compositores españoles.

Al final de cada tomo los señores suscritores serán obsequiados con el valiosísimo regalo de una

ESPLÉNDIDA OLEOGRAFIA

DEL TAMAÑO DE 65 CENTÍMETROS POR 50, ORIGINAL Ó COPIA DE ALGUNO DE LOS MEJORES CUADROS EXISTENTES EN LOS PRINCIPALES MUSEOS DEL MUNDO.

De suerte que por la insignificante cantidad de cuatro reales semanales los señores suscritores á El Mundo Ilustrado adquirirán en poco tiempo un número de obras de Historia, Viajes, Ciencias, Artes y Literatura que, compradas separadamente les costaria cuatro ó seis veces mas.

El valor de los regalos que se repartirán cada semestre y el de las láminas y artículos de Variedades contenidos en cada tomo, representan por sí solo mas del coste de la suscricion.

IMPORTANTE—Aseguramos á los señores suscritores que las obras anunciadas en este prospecto serán publicadas seguidamente en El Mundo Lustrado, y que en cada tomo se dará fin á alguna de ellas, quedando todas terminadas ó lo mas en tres ó cuatro tomos.

Puntos de suscricion

MONTEVIDEO: El Siglo Ilustrado, Libreria y Centro de publicaciones de Andres Rius, calle Soriano núm. 157.

DEPARTAMENTOS: En las Agencias de esta casa y en todas las librerias.—Tambien se admiten suscriciones para servir directamente por medio de correo, haciéndose el envio de un cuaderno semanal ó de mas si los señores interesados lo desean.

o22.1 mes.dp ½

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.

He aqui las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862—Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie—Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio—Idem de lo Civil—Idem del Crimen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Cúria Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Medicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuepo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Libreria de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA *y en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Drogueria dell Aquila. Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 31.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) PORTEÑA—Agencia, Piedras 102.
El 28, (sin escala): VILLE DE ROSARIO—Agencia, Piedras 152

PARA EL PACÍFICO

El 17, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 29, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala), SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 33.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. D. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dr. Otero, Vazquez, Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—15

TRÁMITE—José Debita, criminal; Eusebio Mendez, criminal; Laulhe y Aguirre; Sociedad Deboga con Antunez; Pintos y Curia Eclesiástica; Delfino y Castillo, criminales; Hermanos Vitr, criminales; Pablo Gamboa, criminal; Reynande Veyer, criminal; Birabeu y Roze; Lera y Borgier; Aguiar y Fisco; Cipriano Cequeira, sumario; Araodia y Nocegiia; Ibañez y Gonzalez; Souza y Gonzalez; Enrico ó Iturreta; Cicao de Luque con Carvalho y Montero; Johnson y Bustamante; Biraben y Querinante; Lerena y Velazco; Rivarola y Aguiar; Scaglia con Peyert y Oyenard; Britos y Leguizamon; Fermagan y Orqueira; Banco Lóndres y Davisson; Bravo y Barragan; Caporro y Aguas Corrientes; Graces y Vigil; Noble con Perez y Borches.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los señores camaristas del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento.

DR. OTERO—1881—Octubre 24, Smith y Banco Mercantil—Id. 27, Echemendigaray y Basoa—29, Carámbula y Alcubilla—Noviembre 3, Olivera y Bahamonde—5, Oroi y Davisson—7, Valvé y Vigny; Goicochea y Aguas Corrientes—9, Pagés y Lopez—11, Gomez con Abal y Casmaño—12, Juan D. Lopez, criminal.

DR. VAZQUEZ—1881—Noviembre 3, Salvañach y Banco Comercial—7, Collazo y Rubi—9, Bozzola y Mauá—Viana y Mauá—10, Mongelos y Nicanor—14, Sandes y Borches—15, Platero y Aguirre

DR. BERINDUAGUE—1881, Noviembre 7, Dale con Muñoz, Melian; Laferriere y Mauá; Reilly y Semblat—id 9. Cibils y Franco con Banco Comercial del Salto—id 10, Barthe y Berreiro; Guillespie y Garcia—id 12; Fisco con Castillo y Pereira—id 14, Delloren-zi y Tiscornia—id 15, Gomensoro y Ellauri.

DR. FORTEZA, (por integracion)—Noviembre 8, Zuñiga y Perez—id 9, Aboyo con Gonzalez y Alonso; Bastos y Aguas Corrientes—id 11, Silva y Arévalo con Sosa.

DR. GALLINAL—Noviembre 15, Dagnino y Musso con Mondino.

Espedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 14: Dr. A. Velazco, Engelbrecht y Friay con Bastos—Id. 24: Dr. Perelló, Medina y Medina—1881—Febrero 15: Dr. Sienra y Carranza, Dávila y Viana con Achucarro—Abril 6: Dr. A. Velazco, Quincoces y Mac Lenam—Mayo 31, Dr. Pedralbes: Piñeyro y Gomez—Julio 23: Dr. Blanco, Grauert y Berosa—Id 27 Dr. Terra (D), Benitez y Bayan con Vila—Agosto 2: Dr. Aramburu, Mendez y Nuñez—Setiembre 12: Dr. Blanco, Pereyra y Orfila—Id. 13: Fornara y Pino—Dr. Salvañach, Garcia y Guadalupe con Amaro—Id. 22: Dr. Bustamante, Palomeque y Novoa—Id 21: Dr. Blanco, Cirilo Oviedo, criminal—Octubre 4: Dr. Pedralbes, Garcia de Vareta con Pintos Barreto—Id. 21: Dr. Reyes, Banco Oriental y Reyles—Id; 29: Dr. J. L. Terra, Aizaibar y Solsona—Noviembre 4: Dr. Bustamante, Castro y Garcia—Id, 7: Dr. Brito del Pino, Castro y Fisco—Id 14: Dr. Salvañach, Herrera y Zorrilla con França.

Dia—16

TRÁMITE—Francisco Mingote da Silva, criminal; Silva y Godoy; Rodriguez Braga y Zuñiga; Lopez y Ferrocarril Central; Habiaga y Prat; Francisco Sesano, criminal; Vicente Gil, criminal; Scanaveris y Lenoble, criminal; concurso Fandiño con Medina; Gerardo Pereira, criminal; Arandia y Nocigiia; Santos Souza y Gonzalez; Santos y otros con Barraco; Anza con Zuchelli y Pradell; Cicao de Luque con Carvalho y Montero; Tampied y Sanchez; Rodriguez y Martinez.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—15

TRÁMITE—Portal y Rabú; Castro y Rodriguez; Gonzalez y Gonzalez; Artigas sucesion; Fernandez y Garcia; Fisco y Lopez; Sosa y Gonzalez Vallejo; Castro y Canfiel; Perez y Safado; Duran y Mac-Eachen.

SENTENCIA DEFINITIVA—Pedro Ferranio, criminal.

Dia—16

TRÁMITE—Lopez y Scoto; Simon B. Rios; Vaunet test. Banco Oriental y Silva; Ballesteros y Loutou; Vigil y Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Camino y Borro; Compañía Salteña y Horta.

NÓMINA de los expedientes que se hallan á estudio en poder de los señores Camaristas, que se publica en cumplimiento del art. 646 del Código de Procedimiento.

DEL DR. FORTEZA—Aguirre y Echevarria, Noviembre 5—Torres Gregorio, criminal, id 7—Smith y Gonzalez, id 8—Sifredi y Maza, id id—Iturbide y Ainzuberro, id 9—Carrera, Garcia y Lees, id 11—Strauve y Majó, id id—Acuña Manuel, criminal, id 12—Rus y Lacordelle, id id Pisadi y Nogueira, id 14.

DEL DR. CASTRO—Solsona y Fisco, Octubre 12—Ponce y Polombo, id 15—Gil y Garcia Mon, Noviembre 12—Pereda y Piriz, idem idem.

DEL DR. GALLINAL—Caprario, Socias y Romeu, Noviembre 10—Bonomi Merelli y Tatabella, id 14

Por integracion

DEL DR. OTERO—Bullo y Pitaluga, Noviembre 4—Astorga y Sanz, idem 8.

DEL DR. VAZQUEZ—Suarez Paiva y Mattos, Noviembre 5—Esteves, concurso id 12.

En poder de los señores Conjueces

DEL DR. PEDRALBES—Medina y Vidal—Julio 29 de 1881.
DEL DR. SANTURIO—Smith de Helguera, Junio 22 de 1880.
DEL DR. SIENRA Y CARRANZA—Lecocq y Lecocq (R. de N.) Mayo 11 de 1881.
DEL DR. RUCKER—Vargas y Vidaurrázaga, Octubre 7 de 1881.
DEL DR. REYES—Velazco y Brito, Octubre 22 de 1880—Malliman y del Campo, Febrero 8 de 1881—Quiñones, Rafo y Sivori, Octubre 29 id.
DEL DR. PERELLÓ—Peyramale, Franco y Allott, Junio 3 de 1881—Escayola y Netto, Agosto 31 id—Mon y Fels id id; Salvañach Juan P. (queja), Febrero 17 id.
DEL DR. BUSTAMANTE—Blacque, Vignale y Sivori—Agosto 17, 1881.
DEL DR. JULIO RAMIREZ—Delgado y Martinez—Octubre 11, 1881.
DEL DR. PENA—Martinez y Martinez—R. de N.—Setiembre 21, 1881.
DEL DR. A. VELAZCO—Mac-Lenan y Mediza—R. de N.—Setiembre 27, 1881.
DEL DR. REQUENA—Velazco y Scanavino—Setiembre 29, 1881
DEL DR. C. VIGIL—Iturbide y Ainzuberro—Setiembre 21, 1881—Banco Oriental y Elias Silva—Noviembre 8, 1881.
DEL DR. IBARRA—Banco Oriental y Spamgemberg—Octubre 21, 1881—Banco Oriental y Zorrilla—Noviembre 7, id.
DEL DR. A. NIN—Banco Oriental con Tejano y Regalía—Octubre 25, id—Banco Oriental con Maderna y Regalía—Noviembre 14, id.
Dr. CASTELLANOS—Bonomi y Navarro, Noviembre 8 de 1881.
DEL Dr. MARIANO FERREIRA—Caraballo é Hill, Noviembre 7 de 1881.
DEL Dr. ROMAN GARCIA—Jara y Genes, Noviembre 14 de 1881.
DEL Dr. SALVAÑACH—Pitaluga é Indarte, Noviembre 8 de 1881.
DEL Dr. ARÉGHAGA—Yeregui y Mendoza Garibay, Octubre 27 de 1881.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—15

Fyna con Olivera y Barbosa; Montes con el concurso Sivori y Ca.; Clerque con Capdeville y Gonzalez; Guillot y Palau con Bauzá; Rodriguez con Moreira; Carlos Martin con Peyramale; concurso Carassale y Aicardi con Canale, Guide y Ca.; Collazo con Seras; concurso Escobar; concurso Lena; Chiarino con el concurso Jaime de la María; Gounoilhou con Barnet; Stajano con Sra. Cesio y tercería Paulina Pupo; Caprile con Pertegnasa; Pezzolo y Zarillo con la Empresa Draje del Puerto; Imenes y Piá con Scaglia hnos.; Lujan con Gomez; Lavignese y otros con Rubina y tercería Filomena de los Santos; concurso Carasale y Aicardi; Bravo con Aguirre; Carve con Onetto y Gianalli; Muñoz con Palombo; Velar con Martinez; concurso Cotallorda; Bassano con Scaglia hnos.

Dia—16

Rubiano, por protocolizacion; Varela con de los Angeles y 3; Rego (?), idem; Guillot y Palau con Medina; Fregosa y Ca. con Scaglia Hnos.; Caiso con Borro; Carrera Hnos. con Etcheverría; Chiarino con el concurso Jaime de la María; Vallega y Ca. con Añón; Lombardini con Pons; Martinez con Scaglia Hnos.; Yepia y Ca. con Scaglia Hnos.; Concurso Crisol y Fernandez con Quevedo; Concurso Fandiño con Herrera; oficio del Ministerio de Gobierno sobre la Empresa del alumbrado; Oficio del Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Grané, sobre Alzaga, Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Magliani con Viera; Carve con Oianelli; Compañía Pastoril con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-Carril del Norte; Sra. Correa con Gaeta; Alvarez con la Empresa Dragaje; Fermagán con Orgueira; Argentó con Vera; Canessa con Lanquinar; Azpiolo con Dávila; Irigoyen con Zúñiga, sentencia.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—15

José Eyzaguirre con Gregorio Laguina; Felipe Vigouroux con Eduardo Hormaiz; Francisco Souza Mattos con Marcial Diaz; Alberto Nariano con Andrés Wells, Antonio S. de Espino con Scaglia hnos.; Antonio Piria con Eugenio Caisy; Eduardo Rovira y Medina con Isabelino Velazquez; Santiago Saroldi con Benito Sosa; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanús; Angel Gamas con el concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; exhorto del Juez L. Departamental, Frias, en los autos de Francisco Arceito con Mariano Aguirre; Felipe Sanchez y Ca. con Magnolli y Recolo; Sociedad Crédito Hipotecario con Pedro Villemur; Sociedad Crédito Hipotecario con Dolores Oribe de Meza; Simon Solis Fernandez con Marcelino Martinez; Avelino Barbot con; Ricardo Usher; Alejandro Belasco y hnos. con José Damonti y hno. Vilardell Petreño y Ca. con Gelly y Saenz; concurso José Perez

Dia—16

Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; Santiago Saroldi con Benito Sosa; Martina de los Reyes de Cortés con José G. Cortés; José Condo con Juan Martinez; Manuel Dominguez con José Miguel; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Cassi Ribeiro y Ca. con Daniel Cieffi; Galcerán y Ca. con Estevan Montaldo; concurso de Cipriano Llano, (incidente sobre suspension de pagos); Fregoso y Chaves con José Rodriguez; concurso de Hope Lafone; Pedro Lafarga con Pedro Laville; sucesion Rosende con Francisco Berdoni; Fortunato Antola con Francisca Tossaro; José Cabilla con Polidoro Fernandez; Eduardo Rovira y Medina con Juan José Rovira; Simon Solis Fernandez con Marcelino Martinez; Agustin Mezzano con Juan B. Ayala; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Demetrio y Teodoro Delgado; José Pessolo y Giró Tarallo con la Empresa Dragaje; Eusebio Conlazo con la Empresa Dragaje; Giró Tarallo y Pessolo con la Empresa Dragaje é incidente del Depositario judicial; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—16

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Juan Conde; testamentaria José G. Palomeque; María Santos Gones; Manuel Gavilan con sucesion Toscano; Rosa Castelli; testamentaria Carlos Maximon—Total 6.

Trámite—Concurso Pablo Lacoste; Guerra hnos. con Lapitz; Genaro Durán con testamentaria Conde; Toribia y Juana Bauza; exhorto de Santa Fé; Pablo Gardela con Felix Rosseti; Matilde Franco con Avelino Aguirre; Fernando Barthe con testamentaria Calo; Eleuterio Artigas con testamentaria Palomeque; testamentaria Juan Curti; Carlos Brondi con José Solari; Angel Floro Coste con Antonio Vigil; señora Cordero de Barreiro; sucesion Francisco Piria; José R. Mazarino; test. Antonia J. Arboleya; María Perez con Justo D. Gonzalez; Test. Carlos Reitendo; Perez con Borches; Test. Angel Casaballe; Test. Felipe Burgueño; Testamentaria Rosa Lagomaggiore; Artigas y Cespedes; Test. Mariano C. Acevedo; Depositario con test. Yannet; Muñoz con Tomás Viñoly; Manuel Iglesias con J. E. A. de San José; Gervasio Santa Cruz con Adrian Peñaflor; Santiago Ferreira, impedimento; Francisco Fraga con Ventura Simon, id; Juan S. Martinez con Santiago Rodriguez; Pedro Castro con el Fisco, hacienda; Gaudencio con Velazco, impedimento—Total 34—Total de providencias 40.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

Interlocutorias—Adolfo Gabarret, carta de ciudadano; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez.

Trámite—Teresa Meraldi con Enrique Castro; Hnos. Ducosse con Heredia y Ferro-carril Central; Juan Barreto con Gariboto y Guillen; suc. Sanchez de Avila con Baez; Juan Milhas con Joaquin Moratos; José María Mendonça con José Brumengo; Miguel A. Sierra con suc. Gadea, Juan Crosa con Andrés Gomez; Juana G. de la Quintana, queja; Pablo Zorrilla, mensura; Manuel Rovira con suc. del general Margariños; test'ria de Gabriel A. Pereira; Juan Garderas con sucesion de Nicandro Romero; Jefatura Política de la Capital (2); María Sulfreu con Pedro Piñeiro (2); Sucesion Borba con Juan José de Olivera; Antonio Chiarino con testamentaria Juan B. Devotto; Ceferino Diaz con Mónica S. de Grajales; Testat'ria de Agustina Puentes; Juana Basagoitia con testamentaria de Anastacia C. de Bembenuto; Testat'ria de Carmen Zavaleta de Zaavedra; Dario Brito del Pino tercería en autos Rivas con Tezanos; Amadeo Geille con Carolina S. de Gavazzo, oficio; Martina S. de Alzaga, oficio; Francisco Lopez con Juan H. Figueiras; Jaime Montoro, queja; Procurador Fiscal, denuncia de una casa deshabitada.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

Providencias de trámites—Manuel Franco con Josquina S. de Gastesi; Sebastian de Leon con Diego Novoa; Manuel F. Artigas con Antonio Machado Leal, Pedro Aramburú tutor de los menores Cruces con Joaquin Solé; José Ferreira con José Morosini; César Fournier con Estevan Canale; Juana L. de Canale, test'ria; sentencias interlocutorias Joaquina Y. de Mendicoa con Benito Larrañaga; Sonen Freire, test'ria; Juan J. Durán con María Francisca A. de Peñaflor; Emp'sa del Ferrocarril á Sta Rosa con Agustin Susviela trámite; Diego Lamas con Emilio Castellanos trámite; César Fournier con Estevan Canale trámite; exhorto del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Partido de Arcos (España), trámite; Bernardino Echeverría, 3ra. en autos Gomez y Gorostizaga, trámite; Felipe Rodriguez con Juan Robert, trámite; Juan Laborde con Agustin Lena, incidente por cobro de honorarios, trámite; Isidora S. de Villagran con Fernando Santillan, trámite (2); Antonio Diaz Arnesto con Jorge W. Hansen, trámite; Dionisio Vera, testamentaria, trámite; María Melogno con José Bicci, sentencia interlocutoria.

Dr. Zorrilla—Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio.

Dia 16

Providencias de trámite: Roberto Young con Luis Espinosa; Andrés Chappe: test'ría; Latorre y César con Vargas hnos.; José I. Paz con Luisa R. de Gonzalez; José I. dos Santos con Marcos Meslier; Egidio Marquez con la Curia Eclesiástica; Tomasa C. de Pereira tercería en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Martina G. de Saravia y otros con sucesion Leon Pereda; Jaime Castells con José A. Maciel; Luisa C. de Reilly con Antonio Queirós; Feliciano S. Prat con José Nuñez Rodriguez; Serapio Nogueira testamentaría; Bernardino Echeverría tercería en autos Gomez y Gorostizaga; Angela Acosta con Merniez; Petronila Vera de Ayala, informacion; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Serapio Nogueira, incidente rendicion de cuentas; sentencias interlocutorias: Francisca B. de Aguirre con María Lopez; Exhorto del Sr. Juez Nacional de la ciudad de Buenos Aires; doctor Gonzalez; Francisco C. Fraga, incidente cobro de honorarios en autos Ventura Simon con Bernabá Rivera; Aurelia V. de Gaudencio con Pedro Velazco, Santiago Ferreiro testamentaría.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 15

Trámite—Pedro Oliva; Magdalena P. de Graffigna con Gil Alfaro; Josefa Ferreira de Bastos con Federico Watts y Julio André; Gregorio Castellanos con Salchi y Grases; Domingo Belloni con Juan Pifaro y otros; Antonio S. de Espino con Scaglia hnos.; Cárlos Dasori con Benito Linari; Test'ria Rodena; Luis Gairard con Josefa R. de Gairand; Test'ria María Teresa Aspeterro; Test'ria Bartolomé Risso; Eduarda Olave y Alzaa; María Misson; Julio Ernesto Burgoni; Juan M. Mengelle con Venancio Barisa; Test'ria Lacueva; Sucesion de José G. Suarez con Cándido Lapaz; Felix Machi con Riesi é Introine; Tercería Felipe Riesi; Luis B. Cardoso con Abel Varela; Compañía de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Bautista Hardanz con Filomeno de los Santos; Testamentaria Juan Letrillard; José Prando; Testa'ria Remigia Canstat; Juan J. y Tomas Gomez con Matilde Gonzalez de Gomez; Fernando Monzon y Pedro Laborde; Lezica Lanuz y Fyn con Montero é hijo; Leonardo Tuzo con José Dominguez; María Badano; Lafont y Ca. con Edmundo Barthold; Test. Narizano; Pascual Percero; Test. Francisco Gonzalez y Juana Bardallo; Test. Manuel Trias y Matilde Nin; L. P. Cueva con Alejandro Maggi; Flecha con Williams; María Scaglia; Test. Juan B. Pelufo; El procurador de los Curiales con Macio Lafon; El procurador de los Curiales con Suc. Capdeurat.

Incidentes—Pedro Barnilz con Salvador Canals, tercería; Ramen Peradejordi; Alejandro Maggi; Test. Eduardo Gard; José Latorre con Guillermo Scaristrick; Julio M. Pizzala con Luisa Benize; Felipe Gasi; Catalina Vidal con Bengamin Irigoyen; Faustino de Acha con Santiago Carrara y otro.

Sentencias—Juan Seret con Test. Juan Letrillard; Juan Raggio con Estéban Canales; Antonio Porti con Manuel Olivera.

Dia—16

Trámite—Nicolás Piagio con Test. Miguel Machiarelo; Catalina Guiria; Francisco Gonzalez con Lammers; José Fraga con Rosalia P. de Mourigan; Test. Felipe Lacueva; Manuel J. Vignoli; José Ramirez y otro con Juan Mendez; Test. Julian Escutari; Martin Arana; Juan B. de Mendoza con Roco Niriglia; Test. Miguel Machiarello; Test. José M. Reyes; Podestá y Ca. con Pedro Ochori; Agustin de Vodia con Juan Fleches; Agustin Cafera; Juan Brito con Josefa Pº de Delgado, tercería F. Delgado; Vicente Viano; Reyma con Rimi, tercería San Pietro; Martí y Compañía con Domingo Morodo; La Oficina de la Comision Directiva con Eucebio Fernandez; Pedro Price con Francisco Peraldi; Manuel Garcia; Enrique H. Figueira con Pedro Fraga (4); Isidoro Sosa y Carrion con María R. de Secias; Domingo Bonfiglio con Juan Introni; Tomás B Martinez; Ramona C: de Cagnoli con Andrés Digolo; Justino Dufaux con Pedro Prieto; Emilia Barra con Pedro Lumas; Juan Gruwald con Augusto Chadeufaud; Josquina Ponta; test'ría Pedro J. Sierra; Joaquin Aguirre con Ovidio Sierra.

Incidentes—José Ballesteros con Francisco Echegoyen; Celestino Espinosa; Enrique H. Figueira con Pedro Fraga; Domingo Montestrux con Juan Montestrux.

Sentencias—Lorenzo Spatola con Francisco Dolce; César Piorone con Domingo Lapitz.

N. Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Ferrari, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 22 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. n16.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Herrera y Olías, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 12 de 1881.—*Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de Canelones, D. José Perez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las doce del dia, en el salon del Juzgado, calle de Misiones, n. 201, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n12.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Ciriaco Escobar, se encuentra en esta oficina depositado, á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término de 15 dias.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*José Luis Antuña.*—Escribano de Comercio. n.12.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra D. José Perez del comercio de Canelones, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n19.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Castelao, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de su quiebra y á notificarse de las providencias pendientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n10.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. César R. Peregri del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 8 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo solicitado el concursado D. Adrian Marion su rehabilitacion, se cita, llama y emplaza á sus acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las oposiciones que se consideren con derecho de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 29 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Berjalli*, escribano público. o28.2m

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á los Sres. R. Sonne y C.ª, para que por sí ó por apoderado instruido, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en los autos que lo siguen los Sres. Folle hnos. y C.ª, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de la sociedad Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones n. 201, el dia cuatro de Noviembre á las 12, con el objeto exclusivo de hacer una aclaratoria sobre la forma de la liquidacion en la parte relativa á arbitrar los medios de pagar los acreedores privilegiados.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o23.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Pascual, citándose á los que se crean con derecho á ella, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. n13.15

Por mandato del Sr. Juez L. del Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber á los acreedores del Concurso de D. Julian Rosende que se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria y por el término de 10 dias el acuerdo celebrado en la junta que tuvo lugar el 25 de Octubre ppdo.; previniéndose que vencido dicho plazo no se oirá reclamacion de ningun género respecto de lo resuelto por los acreedores concurrentes á dicha audiencia.—Montevideo Noviembre 10 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n11. 10.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 128, se vá á proceder á la venta en pública subasta, de un terreno situado á inmediaciones de la Villa de la Union compuesto de 7,422 metros 33 centímetros cuadrados encerrados así: 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga 169 metros 85 centímetros por el Norte, lindando con D. Luis Puig; 177 metros 50 centímetros en el costado Sud, lindantes con don José Rivero; y en la línea del fondo al Este tiene 42 metros 95 centímetros, confinantes con D. Ramon Escarza; tasado en todos sus ramos en la suma de 9,180 pesos 30 cts. y no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Noviembre 5 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n10.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1881. n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n9.20

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, y emplaza al ausente D. Jose Salichs, para que dentro del término de 30 dias, á contar de esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos iniciados por D.ª Gregoria Castellanos contra dicho señor y D. Manuel Grates, por desalojo, cobro de alquileres y rescision de contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Noviembre de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n13.15.dp%

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza dentro del término de noventa dias por sí ó representado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D.ª Plácida Viazzi de Fierro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o25.1m

FOLLETIN 40

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Un español no mira nunca ni el enemigo ni el arma. Lo es siempre igual. Hasta mañana.

Y D. José continuó paseando y dirigiendo sonrisas á las hermosas valencianas, que en general se las devolvian.

Mientras duraba la escena que acabamos de relatar, Coignard y Rosa, á alguna distancia, esperaban el resultado. Debemos decir que Pedro, al combinar el plan que Pontis seguia tan ciegamente, no pudo figurarse ni por un momento que la casualidad pondria una víctima en el camino del conde. Así es que el duelo que iba á verificarse le parecia odioso, cualquiera que fuese su resultado. Le repugnaba pensar que su invencion diera por resultado la muerte de un hombre.

Rosa, por el contrario, entregada completamente á su amor, no calculaba mas que la probable solucion de aquel asunto. Esperaba, y no se ocultaba para decirlo, que D. José saldria victorioso del duelo y que al fin se veria ella en completa libertad de amar al antiguo granadero de la Convencion. Pedro, por su parte, se avergonzaba del papel que estaba representando.

—Es una cobardía, Rosa, lo que me haces hacer aquí. Déjame que mate á Pontis cara á cara ó á traicion, si quieres, antes que permitir morir á un inocente que nada tiene que ver con nosotros.

—¿Matar al conde? respondió Rosa. ¿No ves que es tu comandante y que te fusilarian mañana mismo? No quiero volver á perderte.

—Pero haceis de mí un miserable.

—Si no muere en ese duelo, replicó Rosa, siempre estarás á tiempo de deshacerme de él.

Rosa Marcen no se paraba en barras. Su pasion la dominaba por completo.

Coignard bajó la cabeza y guardó silencio. Pontis volvia hácia ellos.

—Volvamos á casa, dijo; Pedro y yo tenemos que hablar.

Veinte minutos despues Rosa se habia retirado á sus habitaciones. Coignard y Pontis volvieron á salir. Tomaron por una calle casi siempre solitaria y caminaron un momento sin proferir una palabra.

—Mañana por la mañana, dijo de repente el conde.

—¿A qué hora?

—A las nueve. Cuento contigo para testigo.

Pedro hizo un signo de asentimiento.

—Escucha, replicó Pontis. Si muero, irás á Tarragona, cojerás de mi cuarto un cofrecillo de ébano que romperás. En ese cofrecillo están mi ejecutoria y todos mis papeles de familia encerrados en aquel medallon que ya una vez rescataste.

—Bien. ¿Qué debo hacer con el medallon?

—Le entregarás al único pariente que tengo. Es un pobre diablo conocido por Saulnaye. Vive en Montargis, y se sorprenderá de seguro, cuando sepa que vá á ser conde de Santa Elena.

—Así lo haré.

—Gracias. En mi bolsillo encontrarás, despues de mi muerte, un legado de veinte mil libras. Es para tí.

—¿Y la señorita Marcen? preguntó hipócritamente Coignard.

—La señorita Marcen no me necesitará más si muero: eso es cuenta de José de Birós.

Al dia siguiente, Pontis acompañado de Coignard, llegó á las nueve al lugar de la cita. Don José no se hizo esperar mas que dos minutos. Los dos adversarios se saludaron cortesmente y se despojaron de sus levitas dando principio enseguida al combate.

Este fué largo y encarnizado; pero á pesar de la destreza de D. José de Birós, se veia fácilmente que Pontis le era superior. Pero sufria cruelmente. El papel de un testigo en un duelo es siempre terrible de desempeñar. Asistir impasible á la muerte de un hombre, es siempre un tormento. En las circunstancias en que Pedro se encontraba, aquella tarea era doblemente dolorosa.

De repente, D. José cayó al suelo y perdió el sentido. La espada de Pontis habia atravesado el corazon del español. Coignard corrió en su auxilio y cogió entre sus manos la pálida cabeza de Birós. A pesar de la sangre que manaba su herida, el jóven caballero volvió en sí y tuvo fuerza bastante para hablar.

—Ahora, caballero, dijo á Pontis tratando de sonreir, ¿me hareis el favor de decirme por qué me he batido.

—¿Estais para oirme? respondió el conde.

—Cuando os pregunto...

—Señor conde, interrumpió Coignard, este caballero está muy malo. Tened al menos la caridad de dejarlo morir en paz.

—¿Por qué os mezclais en esto? dijo José dirigiéndose á Coignard. Es á mi adversario á quien pregunto.

—Pues bien, caballero, respondió Pontis, os he provocado porque me habiais quitado á mi prometida.

—¡Vuestra prometida! replicó el moribundo.

Iba á continuar, pero se desvaneció de nuevo.

—Retiraos, señor conde, dijo Coignard, no es este vuestro sitio. Yo me quedaré con el testigo de D. José para conducirlo á su casa.

Pontis se alejó. Coignard ayudó al testigo del noble español á colocar á éste en un coche, y volvió á unirse á su comandante.

Cuando Rosa tuvo conocimiento del duelo y de su resultado, fingió cierta pena, pero tan habilidosamente, que el conde no pudo nunca saber si se habia equivocado al matar á D. José.

Durante dos años enteros Pontis, desesperado, trató de reconquistar el amor de Rosa sin poderlo conseguir. Coignard continuó representando su doble papel, é instigado por Rosa Marcen, desplegó en aquella tarea, como en todo, una inteligencia prodigiosa.

Pero en España se preparaban graves acontecimientos. Cárlos IV, prisionero en Bayona, se habia visto obligado á abdicar en su hijo D. Fernando. Sabido es de qué manera Fernando VII á su vez habia sido atraido á Francia. Ya los franceses se habian apoderado por sorpresa de casi todas las plazas del Norte de España, y entre ellas de Barcelona; pero Aragon, Extremadura, parte de Cataluña y Valencia no estaban ocupados.

Los españoles estaban decididos á no soportar el yugo extranjero. El 30 de Mayo de 1808, dia de San Fernando, estalló la guerra al grito de independencia, en todas las ciudades donde aún no estaban los franceses. Pontis, á la cabeza de su batallon seria uno de los primeros comprometidos. Rosa no perdia la esperanza de verse al fin libre de él.

VI

EL DIA DE SAN FERNANDO

El plan de la campaña habia sido concebido en la heróica Zaragoza. Los jefes españoles habian elegido para dar el grito el dia mismo del santo del rey depuesto.

Los generales franceses, que tenian noticias de los trabajos de zapa que se hacian á su alrededor, no encontraron, sin embargo, ni un solo traidor entre los defensores de la independencia española. Temian un movimiento, pero no sospechaban que los españoles hubiesen elegido el dia del rey para emprender la campaña.

El 30 de Mayo, y al grito de ¡viva el rey D. Fernando! todo Aragon, Extremadura, la provincia de Tarragona, una parte de Andalucía, la mayor parte de las ciudades que aun se veian libres, se levantaron en armas para luchar por la independencia de España. Aquello fué terrible. La guerra estalló al mismo tiempo en el Norte como en el Mediodía, en el Este como en el Oeste de la Península.

En Valencia, el padre Rico se puso á la cabeza del pueblo armado.

Tomó el mando de las tropas españolas acantonadas en la ciudad, y como teniente suyo se le agregó el canónigo Calvo.

Durante algunos dias la sangre no cesó de correr por las calles de Valencia. Grande fué la saña contra los franceses.

Pontis estuvo á punto de organizar una partida y hacerse jefe en Valencia; pero al fin desistió decidiendo á marcharse de la poblacion, por consejo tambien de Coignard.

—¿Quieres venirte conmigo á donde nos batamos en campo abierto, que es la verdadera guerra para soldados como nosotros.

—Ya sabeis, señor conde, que estoy dispuesto á seguiros hasta el fin del mundo. Ordenad y obedeceré.

—¿Y yo? dijo Rosa que acababa de entrar en la sala donde hablaban los dos militares.

—Vos, querida Rosa, ya sabreis lo que debeis hacer.

—Me parece que lo que debo hacer es seguiros.

—¿Seguirnos?... ¿A la guerra?... interrogó Pontis.

—A la guerra y á todas partes, respondió Rosa enérgicamente. Mi padre me confió á vos: donde vayais, iré.

—Pero, señora.... se atrevió á decir Coignard.

—Si mi traje es un inconveniente para viajar, ya sabeis que no me asusta el trage de hombre. Volveré á tomar la ropa que llevé en la isla de los Cisnes, y me batiré á vuestro lado, si es preciso.

Aquellas palabras fueron pronunciadas con energía. Se veia que Rosa hablaba con seriedad.

—Pues bien, sea, dijo el conde; marcharemos dentro de tres dias. Estad dispuesta, Rosa.

La jóven española hizo un signo afirmativo de cabeza, y en sus labios se dibujó una sonrisa de ódio.

VII

EL PRECIPICIO

Llegó el 19 de Junio de 1808. El conde de Santa Elena, Pedro Coignard y Rosa Marcen, los tres á caballo, salieron de Valencia por la puerta de Serranos y tomaron el camino de Aragon.

Pontis no pudo dejar de dirigir, al pasar, una mirada al foso de la ciudadela donde se habia batido con D. José de Birós. Nuestros tres conocidos se hallaban en trage de paseo, Rosa con una amazona de paño verde oscuro, Coignard de uniforme de oficial de suizos, Pontis en trage de paisano.

Con el fin de burlar la vigilancia de las rondas del pueblo, habian creido prudente salir de la poblacion como si fuesen á pasar un dia de campo; pero cuando nuestros tres viajeros se encontraron á cierta distancia de los muros de Valencia, hicieron alto.

Pontis se despojó de su trage de paisano, que dobló y guardó en su maletin de grupa, y apareció vestido á la usanza de los labradores ricos de Cataluña. Coignard no mudó de trage. Españoles y franceses se disputaban por entonces el concurso de las tropas suizas que se hallaban acantonadas en España, y podia por lo tanto con su uniforme atravesar todas las provincias sin el menor peligro.

Rosa echó pié á tierra, se desembarazó de su trage de mujer, que á propósito llevaba hilvanado únicamente, quitó á su caballo la montura de señora, debajo de la cual habia una de hombre á propósito para el trage masculino que llevaba.

Una vez tomadas estas precauciones, nuestros viajeros se sentaron en el borde del camino y almorzaron con apetito, despues de lo cual montaron á caballo y continuaron su jornada al trote largo.

Rosa estaba adorable con su disfraz. Llevaba un trage á la española y podia pasar perfectamente por un muchacho. Montaba un magnífico caballo árabe que respondia al nombre de *Zerga*.

Pedro manejaba con sin igual destreza un magnífico caballo negro de raza andaluza, y que se llamaba *Tempestad*.

Pontis, siguiendo la moda, montaba un caballo bayo de raza inglesa.

A eso de las cinco de la tarde llegaron á Murviedro, pequeña ciudad levantada en el sitio de la antigua Sagunto. Rosa deseaba no descansar para llegar cuanto antes á los destacamentos que se hallaban ya en guerra con los franceses; pero los caballos estaban ya muy cansados, y para la primera jornada eran bastante las seis ó siete horas que llevaban de camino, sobre todo para Pontis que ya no era un muchacho.

Decidieron, pues, detenerse en Murviedro á cenar y dormir aquella noche. Cada uno de los tres viajeros tomó una habitacion independiente en la posada.

A media noche, Rosa, que parecia ser incansable, entró en el cuarto de Coignard, lo despertó y le dijo:

—Pedro, ha llegado la hora.

—¿Qué quereis decir, mi querida Rosa?

—Quiero decir que antes de ocho dias es preciso que seamos libres. En el primer combate en que nos encontremos, el conde debe morir.....

—¡Rosa!...

—Si no me amais lo bastante para llevar á Pontis á lo mas recio del combate; si las balas enemigas no hacen lo que yo espero, en el arzon de mi silla hay dos pistolas y en mi corazon pasion bastante para servirme de ellas.

Y esto dicho, la jóven volvió la espalda á Pedro, se volvió á su cuarto, se echó vestida en la cama y se durmió profundamente. Coignard no cerró los ojos en toda la noche.

Las seis de la mañana serian cuando al dia siguiente nuestros viajeros montaron á caballo. Su intencion era la de hacer una gran jornada. Zerga estaba descansado y parecia no acordarse de su jornada de la víspera.

Los otros dos caballos, suficientemente repuestos, parecian dispuestos á caminar todo el dia. Para el caso de que se hallaran en peligro, Pontis y Coignard juzgaron prudente el armarse. Pedro llevaba colgado del arzon de la silla un trabuco extranjero y Pontis, ademas de su espada, llevaba dos pistolas de arzon.

Despues de pasar por Almenara y Nules, los viajeros se internaron en país montañoso. Pontis conocia, ó pretendia conocer, un atajo que, segun él, acortaria mucho el camino. Durante la primera hora aquel camino fué muy practicable, y los caballos, puestos al galope, devoraban la carretera; pero poco á poco el camino se convirtió en vereda, hasta que de repente la vereda quedó cortada convirtiéndose en un sendarillo flanqueado por dos precipicios: era aquella una ruta muy peligrosa y solo practicable para las cabras y los contrabandistas.

Eran ya las siete de la noche.

—Me he equivocado, dijo Pontis, pero retrocediendo un poco, encontraremos á la izquierda el camino que necesitamos.

Retrocedieron, pues, volvieron á tomar el camino indicado por Pontis y de nuevo se lanzaron al galope de sus caballos. El pais era cada vez mas montañoso y accidentado; los nobles brutos suspendieron su carrera para caminar con trabajo. A cada paso se desprendian del camino grandes piedras que rodaban al precipicio con estruendo. Al poco rato la senda se volvió tan escabrosa, que nuestros tres viajeros deliberaron para saber si la prudencia los aconsejaba detenerse hasta el amanecer. A unos cien metros de distancia de los expedicionarios se distinguia una planicie y en su vista convinieron dirigirse á ella. Los caballos aguijoneados por la espuela, hicieron otro esfuerzo y diez minutos despues, Pontis, Coignard y Rosa llegaron á un pedazo de terreno llano, rodeado por todas partes de rocas negruzcas.

Aquel camino no tenia tampoco salida. Era, pues, necesario acampar allí ó correr los mayores peligros, retrocediendo en medio de las sombras de la noche. Cenaron con las provisiones hechas en Murviedro.

El sol tocaba á su ocaso, y desde lo alto de la sierra se podia contemplar un magnífico panorama.